CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Laborales Suplente	Angela Maria Mora Parra	C.C. No. 1020780646

Por Acta No. 3229 del 12 de diciembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2022 con el No. 02914921 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Judiciales Suplente	Nicolas Tierradentro Martinez	C.C. No. 1024549891

Por Acta No. 3229 del 12 de diciembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2023 con el No. 02922730 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Asuntos Gremiales Suplente	Gonzalo Rueda Castillo	C.C. No. 91488830

Por Acta número 101 de la Asamblea General de Accionistas del 22 de agosto de 1.994, inscrita el 16 de septiembre de 1.994 bajo el No. 463.148 del libro IX, fue nombrada Representante de los Accionistas poseedores de acciones con dividendo preferencial y sin derecho al voto: Natalia Arango con cédula de ciudadanía No. 39.774.427.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Humberto Rojas Rojas	C.C. No. 79523152
Segundo Renglon	Juan Carlos Muñoz Jaramillo	C.C. No. 79942649
Tercer Renglon	Sandra Maritza Mendieta Silva	C.C. No. 52965593
Cuarto Renglon	Juan Carlos Chaia Semerena	P.P. No. N00091328
Quinto Renglon	Dania Jocelyn Heredia Ramirez	P.P. No. 545475968

Por Acta No. 174 del 15 de septiembre de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2023 con el No. 03028388 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Humberto Rojas Rojas	C.C. No. 79523152
Segundo Renglon	Juan Carlos Muñoz Jaramillo	C.C. No. 79942649
Tercer Renglon	Sandra Maritza Mendieta Silva	C.C. No. 52965593
Cuarto Renglon	Juan Carlos Chaia Semerena	P.P. No. N00091328

Por Acta No. 175 del 12 de febrero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024 con el No. 03067737 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Quinto Renglon	Dania Jocelyn Heredia Ramirez	P.P. No. 545475968

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 0000133 del 27 de marzo de 2007, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2007 con el No. 01121286 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 860000846 4

Por Documento Privado No. SINNUM del 26 de junio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2019 con el No. 02480606 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luisa Fernanda Alvarado Castillo	C.C. No. 1015435359 T.P. No. 213472-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Revisor Fiscal	Cristian David Triana Diaz	C.C. No. 1136879279 T.P. No. 140549-T

Por Documento Privado del 13 de octubre de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2022 con el No. 02889220 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del	Angie Carolina Martinez Ahumada	C.C. No. 1010215051 T.P. No. 293039-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal

PODERES

Por Escritura Pública No. 15690 del 16 de julio de 2021, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 13 de Septiembre de 2021, con el No. 00045948 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Nubia Elizabeth González Salazar, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.378.961 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional 162.564 del C.S de la J., para que obrando en nombre y representación de la poderdante, intervenga con plenos poderes y facultades en los siguientes actos, diligencias, procedimientos y actuaciones minero ambientales: 1) Recibir dentro de cualquier actuación o proceso de naturaleza judicial, extrajudicial o administrativa, toda clase de notificaciones de actuaciones, investigaciones y demandas presentadas o iniciadas contra la poderdante, o en las cuales la poderdante sea parte, como demandante, demandada o cualquier otra calidad, o tenga algún interés o se ordene su notificación por parte de la autoridad judicial o administrativa minero ambiental. Para este efecto, la apoderada estará plenamente facultada para recibir, desistir, transigir y conciliar; 2) Suscribir o presentar ante cualquier autoridad minera o ambiental nacional, departamental o municipal, con competencia en asuntos de carácter ambiental o minero, todo tipo de solicitudes o respuestas a requerimientos ordinarios de información o requerimientos especiales y, en general, cualquier otra clase de respuesta a solicitudes de cualquier naturaleza formuladas por autoridades administrativas nacionales, departamentales y municipales en dichos asuntos; 3) Representar a la poderdante en toda clase de actuaciones e investigaciones administrativas de naturaleza ambiental o minera, iniciadas por o en contra de la poderdante, ante cualquier autoridad administrativa o judicial y otorgar poderes especiales para tales efectos; 4) Otorgar en nombre y representación de la poderdante, poderes especiales a los abogados que habrán de llevar la representación y personería de la poderdante en toda clase de proceso administrativo, judicial, o arbitral en los cuales la poderdante sea parte como demandante, demandada o cualquier otra calidad. Para este efecto, la apoderada podrá conferir a los apoderados especiales las facultades de recibir, desistir, transigir y conciliar, y podrá revocar en cualquier momento los poderes especiales otorgados; 5) Absolver, en nombre y representación de la poderdante, toda clase de

interrogatorios de parte, judiciales o extrajudiciales, que se formulen a la poderdante; 6) Transigir o conciliar toda clase de litigios o diferencias que ocurran respecto de derechos y obligaciones de la poderdante en asuntos de naturaleza ambiental, minera o administrativa. Para este efecto, la apoderada podrá actuar directamente o podrá conferir poderes especiales para llevar a cabo transacciones o conciliaciones ante cualquier autoridad judicial o administrativa; 7) Iniciar, solicitar, renovar, prorrogar y llevar a cabo, en nombre de la poderdante, ante cualquier autoridad judicial o administrativa, toda clase de solicitudes de propuesta de contrato de concesión minera, así como, permisos, autorizaciones, concesiones, licencias ambientales, Planes de Manejo Ambiental, peticiones o trámites de naturaleza ambiental, minera o administrativa, con facultad para interponer cualquier recurso de ley en nombre de la poderdante; 8) Representar a la poderdante ante todo tipo de autoridades administrativas para el desarrollo de diligencias de amparo administrativo, visitas de seguimiento, y cualquier diligencia necesaria para el efectivo ejercicio y protección de los derechos de la poderdante en materia minero ambiental, así como las que ejerzan cualquier tipo de control o vigilancia sobre la poderdante, tales como Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República y, en general, cualquier otra autoridad administrativa que ejerza algún tipo de control o vigilancia sobre la poderdante.

Por Escritura Pública No. 18154 del 7 de septiembre de 2022, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de Septiembre de 2022, con el No. 00048236 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Julián Hernández Alviar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.738.260, para que en nombre y representación de CEMEX COLOMBIA S.A., intervenga con plenos poderes y facultades en los siguientes actos, diligencias, procedimientos y actuaciones: 1. Realizar y llevar hasta su culminación, en nombre y representación de la Poderdante, todos aquellos trámites, gestiones y demás actividades que se requieran con motivo de las operaciones de comercio exterior, importaciones, exportaciones, tránsitos aduaneros (DTA), operaciones de tránsito multimodal (OTM) y operaciones en Zona Franca realizadas por la Poderdante. 2. Actuar, en nombre y representación de la Poderdante, antes las siguientes autoridades y entes, sin limitarse a ellas Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN Dirección Seccional de Aduanas; puertos, muelles, fronteras y aeropuertos a nivel nacional; Policía Antinarcóticos; depósitos aduaneros

habilitados, zonas francas, usuarios operadores de zona franca, aseguradoras, líneas aéreas, marítimas, fluviales, férreas y terrestres, agentes de aduanas o agentes de carga internacional; Ministerio De Comercio, Industria y Turismo, Ventanilla Única de Comercio Exterior, Ministerio De Justicia y del Derecho, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Transporte. 3. Suscribir o presentar ante cualquier autoridad con competencia en asuntos aduaneros, comercio exterior, importaciones, exportaciones y tránsitos aduaneros, respuestas a requerimientos ordinarios de información o requerimientos especiales que correspondan al régimen de aduanas colombiano y en general cualquier otra clase de respuesta a solicitudes de cualquier naturaleza formuladas por autoridades administrativas en asuntos relacionados con aduanas, comercio exterior, importaciones, exportaciones y tránsitos aduaneros a cargo de la Poderdante. Esta facultad incluye, pero no se limita a la firma y presentación de respuestas a requerimientos especiales y ordinarios formulados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o a la entidad que haga sus veces o por las administraciones de impuestos y aduanas seccionales. 4. Representar a la Poderdante en las reuniones ante las autoridades tributarias, aduaneras y de comercio exterior, que se requieran con motivo de las gestiones, trámites y demás actividades. 5. Otorgar, en nombre y representación de la Poderdante, poderes especiales para la realización de trámites y demás actuaciones, ante las autoridades y organismos enunciados en el numeral segundo, sin limitarse a ellas. 6. Actuar en nombre y representación de la Poderdante en las siguientes actividades: celebrar o ejecutar actos de comercio y/o trámites legales exigidos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN: presentar y aceptar de manera manual o ante la red informática DIAN las declaraciones de importación, exportaciones y tránsito aduanero de la Poderdante; solicitar y obtener los levantes aduaneros o la disposición o embarque de las mercancías de la Poderdante; tramitar ante las autoridades y entes competentes hasta obtener a favor de las operaciones de la Poderdante licencias, registros de importación, vistos buenos o autorizaciones en general; solicitar y obtener los traslados a otras zonas aduaneras, incluyendo las zonas francas o tránsitos aduaneros que se deban efectuar, correcciones, modificaciones, legalizaciones, reembarques o reexportaciones, en cualquier otra operación o procedimiento aduanero, comercial y operativo inherente a dichas actividades, incluyendo la facultad de autorizar a favor de terceros transportadores el retiro y entrega de la mercancía de la Poderdante objeto de la operación de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

exterior; elaborar y presentar ante la DIAN declaraciones para los regímenes aduaneros de importación, exportación o tránsito; solicitar ante la DIAN u otra autoridad competente inspecciones físicas a la mercancía; solicitar liquidaciones oficiales con saldo a favor de la Poderdante por pagos en exceso, interponer recursos o practicar pruebas dentro de dichos procesos administrativos, pedir y recibir devoluciones directamente a las Divisiones de Gestión de Cobro y Recaudo de la DIAN por pago de lo no recibido, o cualquier tipo de peticiones; solicitar, obtener y firmar cualquier visto bueno, certificado de origen, garantías, licencia o registro de importación ante las autoridades en general o ante la ventanilla única del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o quien haga sus veces. 7. Aceptar y suscribir, en nombre y representación de la Poderdante, toda clase de pólizas de garantías otorgadas a favor de las autoridades y organismos y entes enunciados en el numeral segundo, sin limitarse a ellos. 8. Suscribir, en nombre y representación de la Poderdante, cartas de responsabilidad dirigidas a la Policía Antinarcóticos, empresas de carga marítima, manejo de contenedores, aerolíneas o cualquier autoridad que las requiera. 9. Suscribir, en nombre y representación de la Poderdante, cualquier tipo de certificación de información dirigida a la entidad que lo requiera sobre bienes y servicios importados o exportados de propiedad de la Poderdante.

Por Escritura Pública No. 7877 del 06 de junio de 2023, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 6 de Julio de 2023 , con el No. 00050300 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Enna Carolina Molina Martínez, identificada con la cédula de ciudadanía 38.363.417 de Ibagué; abogada titulada y en ejercicio titular de la Tarjeta Profesional número 151.448 del Consejo Superior de la Judicatura (en adelante el "Apoderado"); para que, en nombre y representación de la Poderdante, intervenga con plenos poderes y facultades, en los siguientes actos, diligencias, procedimientos o actuaciones: 1) recibir dentro de cualquier actuación o proceso de naturaleza judicial, extrajudicial o administrativa, toda clase de notificaciones de actuaciones, investigaciones y demandas presentadas o iniciadas contra la Poderdante, o en las cuales la Poderdante sea parte, tenga algún interés o se ordene su notificación por parte de la autoridad judicial o administrativa que expida el acto; 2) Representar a la Poderdante en toda clase de procesos judiciales, arbitrales, administrativos o de cualquier otra índole o naturaleza en los que la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Poderdante sea parte como demandada, demandante o cualquier otra calidad. Para este efecto, el Apoderado estará plenamente facultado para recibir, desistir, transigir y conciliar; 3) Otorgar en nombre y representación de la Poderdante, poderes especiales a los abogados que habrán de llevar la representación y personeria de la Poderdante en toda clase de procesos judiciales, arbitrales o administrativos en los cuales la Poderdante sea parte como demandante, demandada o cualquier otra calidad. Para este efecto, el Apoderado podrá conferir a los apoderados especiales las facultades de recibir, desistir, transigir, conciliar y sustituir y podrá revocar en cualquier momento los poderes especiales otorgados; 4) Absolver, en nombre y representación de la Poderdante, toda clase de interrogatorios de parte, judiciales o extrajudiciales, que se formulen a la Poderdante. Para este efecto, el Apoderado está expresamente facultado para confesar; 5) Representar a la Poderdante en toda clase de actuaciones e investigaciones administrativas de cualquier índole o naturaleza, iniciadas por o en contra de la Poderdante, ante cualquier autoridad administrativa o judicial y otorgar poderes especiales para tales efectos; 6) Representar a la Poderdante en toda clase de negociaciones o conflictos individuales y colectivos de naturaleza laboral, con amplias facultades para transigir, conciliar, negociar y comprometer a la Poderdante; 7) Suscribir, en nombre y representación de la Poderdante, toda clase de acuerdos, pactos o convenciones colectivas, celebradas con los trabajadores de la Poderdante o con organizaciones sindicales. 8) Acordar, negociar y suscribir, en nombre y representación de la Poderdante, todos los contratos individuales de trabajo que deba celebrar la Poderdante, así como acordar, negociar y suscribir toda clase de modificaciones o adiciones que se introduzcan a los contratos individuales de trabajo que haya celebrado o celebre la Poderdante; 9) Dar por terminado unilateralmente o de común acuerdo, cualquier contrato de trabajo que haya celebrado celebra la Poderdante; 10) Aceptar y suscribir, en nombre y representación de la Poderdante, toda clase de garantías que otorguen los trabajadores de la Poderdante para asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de préstamos o créditos otorgados por al Poderdante a cualquiera de sus trabajadores. Para tal efecto, el Apoderado queda expresamente facultado para acordar y aceptar, en nombre y presentación de la Poderdante, toda clase de hipotecas, prendas, contratos de fiducia mercantil de garantía, etc., y para suscribir las escrituras públicas y documentos correspondientes; 11) Someter a la decisión de los árbitros, todas las controversias susceptibles de dicho procedimientos y representar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

a la Poderdante, en toda clase de procesos arbitrales promovidos por la Poderdante, por sus trabajadores o por organizaciones sindicales. Para este efecto, el Apoderado podrá actuar directamente o podrá conferir poderes especiales a quienes deban llevar la personería y representación de la Poderdante en los mencionados procesos arbitrales; 12) Iniciar y llevar a cabo, en nombre de la Poderdante, ante cualquier autoridad judicial o administrativa, toda clase de solicitudes, peticiones o trámites de cualquier índole o naturaleza, con facultad para interponer cualquier recurso en nombre de la Poderdante; 13) Representar a la Poderdante ante todo tipo de autoridades administrativas que ejerzan cualquier tipo de control o vigilancia sobre la Poderdante, tales corno la superintendencia de sociedades, superintendencia financiera, superintendencia de industria y comercio y en general cualquier otra autoridad administrativa que ejerza algún tipo de control o vigilancia sobre la Poderdante; 14) Negociar, acordar y suscribir en nombre y representación de la Poderdante, toda clase de actos o contratos, incluyendo la aceptación de ofertas mercantiles, cuyo objeto sea: (a) suministrar servicios de transporte o alimentación para los trabajadores de la Poderdante; (b) llevar a cabo la búsqueda de personal para la Poderdante por parte de personas jurídicas o naturales especializadas en la prestación de estos servicios; (c) suministrar personal temporal a la Poderdante por parte de empresas de servicios temporales debidamente autorizadas para operar; (d) contratar toda clase de seguros de vida y seguros médicos y hospitalarios para el personal de la Poderdante; y, e) la compra y/o suministro de vestidos, calzado y dotación de los trabajadores al servicios de la Poderdante. Parágrafo: El Apoderado queda especialmente facultado para realizar todos los trámites y suscribir todos los documentos o comunicaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del respectivo acto o contrato; 15) Convenir, negociar y firmar, en nombre y representación de la Poderdante, toda case de ofertas mercantiles o contratos o aceptar ofertas cuyo objeto sea: (a) la compra, venta, permuta, suministro o enajenación a cualquier título, de cualquier clase de concreto, mortero, cemento, asfalto y en general cualquier producto prefabricado o comercializado por la Poderdante. (b) la comisión, agencia mercantil, corretaje, consignación mandato, representación, distribución y en general cualquier tipo de acto o contrato de intermediación para la compra, venta y suministro de concreto, mortero, cemento, asfalto y cualquier producto adquirido, fabricado o comercializado por la Poderdante; (c) el transporte de cualquier clase de concreto, mortero, cemento,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

asfalto, y en general cualquier producto fabricado o comercializado por la Poderdante; (d) el arrendamiento de bodegas, locales comerciales, y oficinas desinadas a la producción, venta y suministro cemento, concreto, mortero, asfalto de cualquier clase y en general cualquier producto fabricado o comercializado por la Poderdante; (e) el arrendamiento de vehículos para el transporte de cemento, concreto, mortero, asfalto de cualquier clase y en general cualquier producto fabricado o comercializado por la Poderdante; (f) asegurar contra cualquier clase de riesgos, el cemento, mortero, concreto, asfalto de cualquier clase y en general cualquier producto fabricado, comercializado, suministrado o distribuido por la Poderdante; (g) asegurar o garantizar el cumplimiento de los contratos de compra, venta, suministro a distribución de concreto, cemento, asfalto y en general cualquier producto fabricado por la Poderdante: (h) la fabricación o producción de concreto, cemento, asfalto, mortero y en general cualquier producto cuya fabricación este comprendida dentro del objeto social de la Poderdante, por encargo de terceras personas; (i) el arrendamiento de bienes inmuebles destinados a la explotación de canteras y minas y en general a la explotación de minerales usados como materias primas en la producción o fabricación de concreto, cemento, mortero, asfalto y en general cualquier producto fabricado por la Poderdante. Parágrafo primero: El Apoderado queda especialmente facultado para realizar todos los trámites y suscribir todos los documentos o comunicaciones, necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del respectivo acto, oferta o contrato. Parágrafo segundo: El Apoderado queda expresamente facultado para prorrogar, renovar, modificar y terminar anticipadamente los contratos, acuerdos, oferta so convenios que celebre la Poderdante en desarrollo y ejecución de las facultades previstas en este numeral; igualmente queda expresamente facultado para formular reclamaciones, conciliar y transigir las diferencias que se presenten con las personas naturales o jurídicas con las cuales celebre los contratos u ofertas a los cuales se refiere el presente numeral; 16) Otorgar, en nombre y representación de la Poderdante, créditos bajo cualquier modalidad, con o sin intereses, a plazos para el pago del concreto, cemento, asfalto, mortero y en general cualquier producto fabricado, vendido, comercializado o distribuido por la Poderdante y adelantar el cobro de tales créditos así como de cualquier suma que por capital e interese se adeude a la Poderdante por concepto de la venta o enajenación a cualquier título del concreto, cemento, asfalto y/o mortero: 17) Negociar y celebrar en nombre y representación de la Poderdante; (a) acuerdos de pago del cemento, concreto, asfalto,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

mortero, y en general, cualquier otro tipo de producto fabricado por la Poderdante; (b) convenios o contratos de dación en pago del cemento, concreto, asfalto, mortero y en general cualquier producto fabricado, comercializado, suministrado y distribuido por la Poderdante, (c) acuerdo o convenios de condonación parcial de capital e intereses adeudados a la Poderdante por concepto de los créditos otorgados a esta, o de los plazos concedidos por la Poderdante para el pago del cemento, concreto, asfalto, mortero y, en general, los demás productos fabricados, comercializados, suministrados y distribuidos por la Poderdante; (d) acuerdo o convenios de prórroga de los plazos concedidos por la Poderdante para el pago del cemento, concreto, asfalto, mortero y, en general, los demás productos fabricados, comercializados y distribuidos por la Poderdante y acuerdos o convenios para la refinanciación de capital e intereses de los créditos concedidos por la Poderdante; (e) contratos para el suministro de información comercial y crediticia con personas o entidades administradoras de centrales de información financiera y crediticia y de riesgo de crédito; 18) realizar los siguientes actos y contratos, con las mismas facultades y limitaciones fijada en los estatutos sociales para el representante legal: (a) enajenar a cualquier títulos bienes inmuebles, maquinaria, equipo de construcción e inmuebles que conforman una unidad de producción o planta industrial; (b) otorgar garantías mediante la constitución de gravámenes sobre bienes muebles o inmuebles, tales como prendas, hipotecas, contratos de fiducia mercantil de garantía, etc.; (c) vender o enajenar a cualquier título acciones, cuotas, partes de interés o participaciones que la Poderdante posea en sociedades, contratos de asociación, consorcios y, en general, en cualquier clase de contratos o convenio de colaboración empresarial. Parágrafo: El Apoderado cuenta con especiales facultades para realizar todos los trámites y suscribir todos los documentos necesarios para la cabal ejecución de estos actos o contratos; 19) celebrar toda clase de contratos de compra, suministro, permuta y, en general, contratos tendientes a la adquisición de toda clase de materias primas, insumos y bienes intermedios necesarios para la producción de cemento concreto, mortero, manufacturas de cemento y concreto, mortero, asfalto, y en general, cualquiera de los productos fabricados, comercializados y distribuidos por la Poderdante. Parágrafo primero: El Apoderado está especialmente facultado para aceptar ofertas mercantiles, en el evento en que el respectivo negocio no se realice mediante contrario sino mediante presentación de oferta (s). Parágrafo segundo: El Apoderado queda especialmente facultado para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

realizar todos los trámites y suscribir todos los documentos o comunicaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto del respectivo acto, oferta o contrato; 20) celebrar contratos o aceptar ofertas de compra, venta, arrendamiento, préstamo de uso y comodato de toda clase de maquinaria, equipo, vehículos automotores y repuestos, partes y piezas necesarios para la producción de cemento, concreto, mortero, asfalto y, en general, cualquiera de los productos fabricados por la Poderdante; 21) celebrar toda clase de contratos de transporte, almacenamiento, depósito, intermediación aduanera, cargue, descargue y embalaje tendientes al transporte nacional e internacional y a la importación de materias primas, insumos, bienes intermedios, maquinaria, vehículos y equipos necesarios para la producción de cemento, concreto, mortero, asfalto y manufacturas de cemento, concreto, mortero, asfalto y, en general, cualquier producto fabricado por la Poderdante: 22) celebrar contratos o aceptar ofertas de prestación de servicios técnicos, asistencia técnica, instalación, montaje, fabricación, construcción, obra, asesoría, consultoría y, en general, contratos u ofertas de prestación de servicios necesarios o convenientes para el adecuado y normal funcionamiento, mantenimiento, reparación o construcción de las plantas o instalaciones industriales de la Poderdante; 23) celebrar toda clase de operaciones activas y pasivas de crédito tales como, contratos de crédito, préstamos, depósitos cuenta corriente, depósito en cuentas de ahorro, descuentos, mutuo con toda clase de establecimientos de crédito y entidades financieras nacionales y extranjeros u otras personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante; 24) celebrar contratos de leasing, fiducia, encargo fiduciario, operaciones de derivados y operaciones peso-divisas y de compra y venta de divisas, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante; 25) suscribir, otorgar, aceptar, cancelar y endosar títulos valores o cualquier otro documento de contenido crediticio, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante. En el ejercicio de esta facultad, el Apoderado está especialmente facultado para reclamar u otorgar poderes especiales para reclamar cheques y, en general, cualquier titulo valor de contenido crediticio; 26) celebrar contratos de compraventa. custodia y/o administración de acciones y demás títulos valores en bolsas de valores o fuera de ellas, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante, 27) celebrar toda clase de contratos de seguro con las restricciones establecidas para el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

representante legal en los estatutos de la Poderdante; 28) celebrar toda clase de contratos de asesoría, consultoría y mandato en asuntos o materias de carácter financiero, incluyendo mandatos o contratos de prestación de servicios para la obtención y estructuración de operaciones financieras y de crédito y para la compra de venta de sociedades nacionales o extranjeras, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante; 29) convenir, negociar y firmar, en nombre y representación de la Poderdante, los siguientes actos y contratos; a) contratos de venta o permuta de bienes inmuebles de propiedad de la Poderdante, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante; b) contratos de venta o permuta de bienes muebles de propiedad de la poderdante, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante; c) contratos de venta de acciones, cuotas sociales o partes de interés de propiedad de la Poderdante en sociedades colombianas, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante; d) contratos de comisión, corretaje, consignación, mandato, fiducia mercantil y, en general, cualquier clase de contratos de intermediación para la venta o permuta de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Poderdante, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante; 30) negociar, convenir y aceptar las garantías que se otorguen a favor de la Poderdante para asegurar el pago de obligaciones a su favor, tales como hipotecas, prendas, fianzas, contratos de fiducia mercantil de garantía, con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos sociales de la Poderdante; 31) celebrar contratos de asesoría, consultoría y prestación de servicios en asuntos económicos y financieros relacionados con las actividades que constituyen el objeto social de la Poderdante con las restricciones establecidas para el representante legal en los estatutos de la Poderdante; 32) celebrar contratos para la valoración o avalúo de los bienes muebles o inmuebles de propiedad de a Poderdante; 33) convenir, negociar y firmar, en nombre y representación de la Poderdante, los siguientes actos o contratos; a) explotación de minas y cantera; b) alquiler o arrendamiento de toda clase de maquinaria y equipo; c) mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria y equipo; d) compra y suministro de materias primas destinadas a la fabricación o producción de los bienes cuya fabricación o producción constituye el objeto social de la Poderdante; e) compraventa o suministro de maquinaria, equipo y repuestos destinados a las plantas industriales

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de propiedad de la Poderdante; g) compra y venta de energía para la operación y funcionamiento de las plantas industriales de propiedad de la Poderdante; i) operación de maquinaria y equipo, j) construcción y mantenimiento de carreteras y vías ubicadas dentro de los pedios de propiedad de la Poderdante; j) construcción de obras dentro de las instalaciones industriales y predios de propiedad de la Poderdante; k) ingeniería, instalación y montaje de maquinaria, equipo, repuestos, partes y piezas destinadas a las instalaciones industriales de propiedad de la Poderdante; I) transporte de materias primas, maquinaria, equipo, repuestos, partes y piezas destinadas a las instalaciones industriales de propiedad de la Poderdante y a sus procesos de fabricación y producción; m) en general, contratos de compra, venta, suministro y de prestación de toda clase de servicios que sean necesarios o convenientes para la correcta y adecuada operación y funcionamiento de las plantas e instalaciones industriales de propiedad de la Poderdante; 34) para el ejercicio de las atribuciones previstas, el Apoderado queda expresamente facultado para conferir poderes especiales con facultades para recibir, desistir, transigir, sustituir y conciliar. El Apoderado queda expresamente facultado para revocar en cualquier tiempo los poderes especiales conferidos; 35) igualmente, para el ejercicio de las facultades conferidas, el Apoderado queda expresamente facultado para dar por terminado en cualquier tiempo los contratos que celebra en ejercicio del presente poder, prorrogarlos, renovarlos, presentar reclamaciones a los contratistas y, en general, para conciliar y transigir las diferencias que se presenten entre la Poderdante y dichos contratistas; 36) obrar en los siguientes actos, diligencias, procedimientos y actuaciones: a) suscribir o firmar, en nombre y representación de la Poderdante, todas las declaraciones tributarias que deban ser presentadas por la Poderdante de acuerdo con la Ley, tales como declaraciones de impuesto sobre la renta y complementarios, declaraciones de impuesto a las ventas (IVA), declaraciones de retención en la fuente, declaraciones del impuesto de industria de vehículos y, en general, cualquier otra declaración que corresponda a impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y municipal que deban ser presentadas por la Poderdante ante cualquier autoridad nacional, departamental o municipal: b) suscribir o presentar ante cualquier autoridad nacional, departamental o municipal, con competencia en asuntos de carácter tributario, respuestas a requerimientos ordinarios de información requerimientos especiales y, en general, cualquier otra clase de respuesta a solicitudes de cualquier naturaleza formuladas

por autoridades administrativas nacionales, departamentales y municipales en asuntos relacionados con impuestos, retenciones, tasas o contribuciones a cargo de la Poderdante. Esta facultad incluye pero no se limita a la firma y presentación de respuestas a requerimientos especiales y ordinario formulados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN o la entidad que haga sus veces o por las administraciones de impuestos y aduanas nacionales; c) representar a la Poderdante ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales con competencia en asuntos de impuestos, tasas y contribuciones a cargo de la Poderdante, esta facultad incluye, pero no se limita, a formular peticiones de cualquier naturaleza, presentar informaciones y documentos, solicitar devoluciones de impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y, en general, adelantar cualquier trámite gestión ante cualquier autoridad tributaria, incluyendo pero sin limitarse a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN; d) suscribir en nombre y representación de la Poderdante cualquier clase de certificados relacionados con impuestos, retenciones y tasas y contribuciones de carácter departamental o municipal, para el ejercicio de sus atribuciones previstas en este numeral, el Apoderado queda expresamente facultado para conferir poderes especiales y revocar en cualquier tiempo los poderes especiales conferidos.

Por Escritura Pública No. 7876 del 6 de junio de 2023, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de Julio de 2023 , con el No. 00050342 del libro V, la persona jurídica confirió poder general a Yveth Coromoto Cardozo De Santiago, identificada con cédula de ciudadanía extranjería número 364.050; y a Paula Andrea Ortegón Mojica, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.049.605.851 de Tunja; para que, obrando conjunta o separadamente en nombre de la Poderdante, intervenga con plenos poderes y facultades en los siguientes actos, diligencias procedimientos y actuaciones: 1) Suscribir en nombre y representación de la Poderdante las negociaciones de operaciones cambiarias y operaciones en otras divisas diferentes a la Colombiana que no exceda la suma de US 10.000.000; 2) La firma de todos los soportes, tales como formularios cambiarios, cartas de instrucción en otras monedas diferentes a la Colombiana y, en general, todos aquellos que se derivan de dichas operaciones y que deban presentarse ante las autoridades cambiarias tales como el Banco de la República y la Dirección de Aduanas e Impuestos Nacionales (DIAN), cuya cuantía no exceda la suma de US 10.000.000.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 251 del 12 de enero de 2024, otorgada en la Notaría 29 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el , con el No. del libro IX, la
persona jurídica confirió poder general a Nancy Parra Parra, identificada con cédula de ciudadanía número 51.763.379 de Bogotá, a Janer Andrés Valencia Prada, identificado con cédula de ciudadanía número 1.019.021.039 de Bogotá, a Natalie Edith Carvajal Cabrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.069.946 de Bogotá, y a Johanna Smith Rodríguez Tarazona, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.098.617.355 de Bucaramanga, para que en nombre y representación de la Poderdante, separada o conjuntamente con los demás apoderados que ostentan las mismas facultades, intervengan con plenos poderes y facultades en los siguientes actos, diligencias, procedimientos y actuaciones: 1. Suscribir o firmar, en nombre y representación de la Poderdante todas las declaraciones tributarias que deban ser presentadas por la Poderdante de acuerdo con la ley, tales como declaraciones de impuestos sobre la renta y complementarios, declaraciones de impuesto a las ventas (IVA), declaraciones de retención en la fuente, declaraciones de impuesto de industria y comercio, declaraciones de impuesto predial, declaraciones de impuesto de vehículos y en general cualquier declaración que corresponda a impuestos, tasas o contribuciones del orden nacional, departamental o municipal que deban ser presentadas por la Poderdante ante cualquier autoridad nacional, departamental o municipal. 2. Suscribir o presentar ante cualquier autoridad nacional, departamental y municipal, con competencia en asuntos tributarios, respuestas a requerimientos ordinarios de información o requerimientos especiales y en general cualquier otra clase de respuesta a solicitudes de cualquier naturaleza formuladas por autoridades administrativas nacionales, departamentales y municipales en asuntos relacionados con impuestos, retenciones, tasas o contribuciones a cargo de la Poderdante. Esta facultad incluye, pero no se limita, a la firma y presentación de respuestas a requerimientos especiales y ordinarios formulados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o a la entidad que haga sus veces o por las administraciones de impuestos y aduanas nacional. 3. Representar a la Poderdante ante las autoridades nacionales, departamentales y municipales con competencia en asuntos relacionados con impuestos, tasas y contribuciones a cargo de la Poderdante. Esta facultad incluye, pero no se limita, a formular peticiones de cualquier naturaleza, presentar informaciones y documentos, solicitar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

devoluciones de impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales y en general adelantar cualquier trámite o gestión ante cualquier autoridad tributaria, incluyendo, pero sin limitarse a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales o a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales o las autoridades que hagan sus veces. 4. Suscribir en nombre y representación de la Poderdante cualquier clase de certificados relacionados con impuestos, retenciones, tasas y contribuciones de carácter nacional, departamental o municipal.

REFORMAS DE ESTATUTOS

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	FECHA Y NO. INSCRIPCION
1.525	10--XII-1.929	03 BOGOTA	10--XII-1.929 NO.000.132
1.012	05---IX-1.930	03 BOGOTA	10---IX-1.930 NO.000.037
00435	15----V-1.934	03 BOGOTA	22--III-1.934 NO.001.414
1.332	14--VII-1.934	03 BOGOTA	19--VII-1.934 NO.001.612
00182	03---II-1.938	03 BOGOTA	07---II-1.938 NO.003.814
00407	17---II-1.943	03 BOGOTA	26---II-1.943 NO.009.370
00491	18---II-1.944	03 BOGOTA	01--III-1.944 NO.010.651
00334	31----I-1.947	03 BOGOTA	14---II-1.947 NO.016.429
00897	04---IV-1.952	03 BOGOTA	18---IV-1.952 NO.021.571
00917	26--III-1.956	03 BOGOTA	06---IV-1.956 NO.025.322
1.022	02---IV-1.957	03 BOGOTA	08---IV-1.957 NO.026.112
2.294	26---VI-1.962	09 BOGOTA	09--VII-1.962 NO.030.875
2.244	22----V-1.972	03 BOGOTA	31----V-1.972 NO.002.726
8.721	07--XII-1.973	03 BOGOTA	02----I-1.974 NO.014.371
00924	12--XII-1.975	17 BOGOTA	23--XII-1.975 NO.032.366
00372	09---II-1.979	09 BOGOTA	05--III-1.979 NO.068.191
00269	27--III-1.980	17 BOGOTA	22---IV-1.980 NO.083.650
00802	30---VI-1.981	17 BOGOTA	30--VII-1.981 NO.103.516
00631	08---VI-1.982	17 BOGOTA	25---VI-1.982 NO.117.761
00152	15---II-1.983	17 BOGOTA	14--III-1.983 NO.129.892
1.757	31-VIII-1.983	17 BOGOTA	13---IX-1.983 NO.138.983
00834	28----V-1.985	17 BOGOTA	04---VI-1.985 NO.171.056
1.177	31--VII-1.986	17 BOGOTA	12-VIII-1.986 NO.195.282
5.664	04--XII-1.987	31 BOGOTA	15--XII-1.987 NO.224.783
00431	09---II-1.988	31 BOGOTA	12---II-1.988 NO.228.608
00979	02--III-1.989	31 BOGOTA	07--III-1.989 NO.259.228
3.287	26---VI-1.989	31 BOGOTA	12--VII-1.989 NO.269.620
2.101	13---IV-1.993	31 STAFE. BTA.	22---IV-1.993 NO.402.756

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1.532 24--III-1.994 31 STAFE. BTA. 28--III-1.994 NO.442.234
3.231 26---VI-1.996 31 STAFE. BTA. 02--VII-1.996 NO.543.999

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001825 del 22 de abril de 1997 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00585564 del 21 de mayo de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001825 del 22 de abril de 1997 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00623230 del 19 de febrero de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001720 del 18 de mayo de 1998 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00636706 del 3 de junio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0002166 del 24 de junio de 1998 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00639880 del 30 de junio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0004406 del 24 de diciembre de 1998 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00662687 del 29 de diciembre de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0001022 del 19 de abril de 1999 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00676748 del 21 de abril de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002791 del 29 de septiembre de 1999 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00698474 del 1 de octubre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002318 del 21 de septiembre de 2000 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00746104 del 22 de septiembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0000833 del 19 de abril de 2001 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00774228 del 25 de abril de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002170 del 28 de agosto de 2001 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00792035 del 31 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002453 del 15 de julio de 2002 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00836407 del 19 de julio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002552 del 18 de julio de 2002 de la Notaría 45 de Bogotá	00837871 del 30 de julio de 2002 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0005558 del 18 de diciembre de 2002 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00858240 del 19 de diciembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001058 del 28 de marzo de 2003 de la Notaría 21 de Bogotá D.C.	00874360 del 8 de abril de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0003830 del 9 de junio de 2003 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00884939 del 18 de junio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0009101 del 29 de diciembre de 2003 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00914589 del 8 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000006 del 6 de enero de 2004 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	00914586 del 8 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002208 del 17 de abril de 2006 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01052032 del 26 de abril de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0006719 del 19 de octubre de 2006 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01090798 del 17 de noviembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001832 del 28 de marzo de 2007 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01121295 del 2 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0006380 del 31 de octubre de 2007 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01169502 del 8 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 3186 del 8 de julio de 2009 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01311549 del 10 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 3838 del 10 de agosto de 2009 de la Notaría 45 de Bogotá D.C.	01323791 del 3 de septiembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 1396 del 23 de abril de 2010 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01380340 del 4 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 1564 del 4 de abril de 2011 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01467198 del 4 de abril de 2011 del Libro IX
E. P. No. 4330 del 18 de agosto de 2011 de la Notaría 32 de Bogotá	01506543 del 25 de agosto de 2011 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C. E. P. No. 6095 del 2 de noviembre de 2011 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01525602 del 4 de noviembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1560 del 13 de abril de 2012 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01626342 del 18 de abril de 2012 del Libro IX
E. P. No. 5860 del 24 de septiembre de 2012 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01669122 del 26 de septiembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 6479 del 13 de noviembre de 2013 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01844287 del 13 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 3094 del 22 de julio de 2014 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01854692 del 25 de julio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1091 del 21 de julio de 2015 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02008045 del 4 de agosto de 2015 del Libro IX
E. P. No. 01024 del 13 de julio de 2016 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02123943 del 19 de julio de 2016 del Libro IX
E. P. No. 441 del 26 de abril de 2017 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02231860 del 7 de junio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 0383 del 11 de abril de 2018 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02331218 del 17 de abril de 2018 del Libro IX
E. P. No. 495 del 30 de abril de 2019 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02473935 del 7 de junio de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1729 del 12 de diciembre de 2019 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02534482 del 18 de diciembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 1057 del 3 de julio de 2020 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	02588362 del 17 de julio de 2020 del Libro IX
E. P. No. 20680 del 19 de octubre de 2022 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	02894118 del 28 de octubre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 6711 del 12 de mayo de 2023 de la Notaría 29 de Bogotá	02981052 del 29 de mayo de 2023 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 13445 del 9 de octubre de 2023 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. | 03026024 del 12 de octubre de 2023 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 13 de octubre de 2000 , inscrito el 1 de febrero de 2001 bajo el número 00762959 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CEMEX TRANSPORTES DE COLOMBIA S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado del 9 de abril de 2003 , inscrito el 14 de abril de 2003 bajo el número 00875338 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CEMEX ADMINISTRACIONES LTDA
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado No. 0000001 del 8 de noviembre de 2005 de Representante Legal, inscrito el 20 de enero de 2006 bajo el número 01033940 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CENTRAL DE MEZCLAS S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado del 7 de noviembre de 2012 de Representante Legal, inscrito el 13 de noviembre de 2012 bajo el número 01680692 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CEMEX SOLUCIONES S A S EN LIQUIDACION
Domicilio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2012-01-03

Por Documento Privado del 8 de enero de 2016 de Representante Legal, inscrito el 9 de enero de 2016 bajo el número 02051746 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- ZONA FRANCA ESPECIAL CEMENTERA DEL MAGDALENA MEDIO S.A.S
Domicilio: Maceo (Antioquia)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2015-12-11

Por Documento Privado No. SINNUM del 28 de enero de 2022 de Representante Legal, inscrito el 31 de enero de 2022 bajo el número 02787055 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CEMEX NICARAGUA S.A.
Domicilio: (Fuera Del País)
Nacionalidad: Nicaraguense
Actividad: Fabricación, compraventa, distribución, transformación, transportación, exportación, importación y aprovechamiento industrial y comercial en general de cemento, así como de cualesquier clase de materiales para la construcción, de arcillas, piedra caliza, yeso, arenas, minerales y demás materias primas utilizadas en la elaboración del cemento entre otros.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-12-29

Por Documento Privado del 23 de octubre de 2023 de Representante Legal, inscrito el 24 de octubre de 2023 bajo el número 03029124 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- QUALION ASESORES DE SEGUROS LIMITADA
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Actividades de agentes y corredores de seguros.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de configuración de la situación de control : 2016-03-02

Por Documento Privado del 24 de julio de 1996 , inscrito el 18 de agosto de 1999 bajo el número 00692259 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- DIAMANTE TRANSPORTES LTDA EN LIQUIDACION
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Por Documento Privado del 24 de julio de 2014 de Representante Legal, inscrito el 8 de agosto de 2014 bajo el número 01858202 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de grupo empresarial por parte de la sociedad matríz: CEMEX COLOMBIA S A, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- CEMEX ADMINISTRACIONES LTDA
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- CEMEX ENERGY S A S ESP
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- CEMEX SOLUCIONES S A S EN LIQUIDACION
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- CENTRAL DE MEZCLAS S A
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2014-07-24

Certifica:

Por Documento Privado No. sinum del 28 de abril de 2017 de Representante Legal, inscrito el 5 de junio de 2017 bajo el número 02230875 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- CORPORACION CEMENTERA LATINOAMERICANA S.L.U
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2016-03-10

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que por Documento Privado No. Sin núm. del Representante Legal, del 24 de julio de 2014, inscrito el 8 de agosto de 2014, bajo el No. 01858202 del libro IX, se aclara la situación de grupo empresarial en el sentido de indicar que la sociedad matriz CEMEX COLOMBIA S A configuró grupo empresarial con las sociedades CEMEX ENERGY S.A.S E.S.P., CEMEX SOLUCIONES SAS, CEMEX ADMINISTRACIONES LTDA, CENTRAL DE MEZCLAS S.A (subordinadas).

Se aclara la situación de control inscrita el 24 de Octubre de 2023, bajo el No. 03029124 de libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad CEMEX COLOMBIA S.A. (Matriz) ejerce control indirecto sobre QUALION ASESORES DE SEGUROS LIMITADA (subordinada), a través de la sociedad CEMEX SOLUCIONES S.A.S EN LIQUIDACION.

CERTIFICAS ESPECIALES

Por resolución No. 078 del 4 de marzo de 1.987, de la Comisión Nacional de Valores, inscrita el 9 de marzo de 1.987 bajo el número 207.291 del libro IX, autorizo a la sociedad emitir bonos convertibles en acciones por una cuantía de un mil millones de pesos ($1.000'000.000,00).

Por Resolución 078 del 4 de marzo de 1.987, de la Comisión Nacional de Valores, inscrita el 28 de agosto de 1.990 bajo el No.302.922 del libro IX, se designó como representante de los futuros tenedores de los bonos a la FIDUCIARIA CORREDORES ASOCIADOS S.A. FIDUCOR.

Por Acta número 101 de la Asamblea General de Accionistas del 22 de agosto de 1994, inscrita el 16 de septiembre de 1994 bajo el No. 463148 del libro IX, fue nombrada Representante de los Accionistas poseedores de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto a: Natalia Arango con C.C. 39.774.427.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2394
Actividad secundaria Código CIIU: 2395
Otras actividades Código CIIU: 4663, 0990

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PLANTA 240
Matrícula No.: 00861954
Fecha de matrícula: 7 de abril de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera 45 No 235-91
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210272 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: PLANTA SUR
Matrícula No.: 00931539
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1999

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Aut Al Llano Km 7
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210297 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: FISCALA CEMEX COLOMBIA S.A
Matrícula No.: 00931543
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Km 5 Via Usme
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210298 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: PLANTA MORTERO SECO BOGOTA
Matrícula No.: 00931552
Fecha de matrícula: 31 de marzo de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Km 7 Via Villavicencio
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210299 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: CEMEX CONCRETOS DE COLOMBIA .
Matrícula No.: 01558325
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Km 28 Aut Norte Tocancipa (Tocancipa -

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogo
Municipio: Tocancipá (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210452 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: PLANTA SANTA ROSA CEMEX COLOMBIA S.A.
Matrícula No.: 01636400
Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2006
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Km. 14 Via La Calera
Municipio: La Calera (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210467 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: PLANTA BOSA
Matrícula No.: 02105116
Fecha de matrícula: 2 de junio de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 57 Z Sur # 76 A - 15
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210638 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: PLANTA SOACHA
Matrícula No.: 02294332
Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Agencia
Dirección: Carrera 17 # 39 D Sur 60
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210700 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	PLANTA DE CONCRETOS SIBERIA
Matrícula No.:	02326817
Fecha de matrícula:	29 de mayo de 2013
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Km 0.5 Aut Bogota - Medellin Costado Norte
Municipio:	Cota (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210709 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	PLANTA 170
Matrícula No.:	02593168
Fecha de matrícula:	14 de julio de 2015
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 7 No. 171 - 98 En 2 Brr La Cita
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210797 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	PLANTA PUENTE ARANDA - CEMEX COLOMBIA S A
Matrícula No.:	02678453
Fecha de matrícula:	20 de abril de 2016
Último año renovado:	2023
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 65 B No. 18 B - 14
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de septiembre de 2023 con el No. 00210827 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	MINA LA POPA CEMEX
Matrícula No.:	02927672
Fecha de matrícula:	2 de marzo de 2018
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Km 3 Vrd Buenos Aires - La Calera
Municipio:	La Calera (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210885 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	PLANTA ADITIVOS BOSA
Matrícula No.:	02927689
Fecha de matrícula:	2 de marzo de 2018
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 57 Z Sur No. 76 A - 15
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210886 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	CORPORATIVO CEMEX COLOMBIA S A
Matrícula No.:	02927698
Fecha de matrícula:	2 de marzo de 2018
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 99 No. 9A - 54 Piso 8
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210887 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	CEMEX GO - CEMEX COLOMBIA S.A.
Matrícula No.:	02929863
Fecha de matrícula:	7 de marzo de 2018
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 99 No. 9 A - 54 P 8
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210888 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	CEMEX SUPPLY
Matrícula No.:	03210528
Fecha de matrícula:	29 de enero de 2020
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 99 # 9 A - 54 P 8
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210954 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	ACOPIO DE CARBON UBATE
Matrícula No.:	03319944
Fecha de matrícula:	22 de diciembre de 2020
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kilometro 1 Via Ubate-Bogota
Municipio:	Ubaté (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00210974 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre:	PLANTA FUSAGASUGA
Matrícula No.:	03443219
Fecha de matrícula:	15 de octubre de 2021

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Finca El Cucharal Calle 8 No. 28-30 Vía Fu
Municipio: Fusagasugá (Cundinamarca)

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00211001 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: ESCOMBRERA TUNJUELO
Matrícula No.: 03456456
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 17 # 71-10 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00211004 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: CONSTRURAMA TU FERRETERÍA A LA MANO
Matrícula No.: 03530125
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 99 # 9A-54 Piso 8
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00211029 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

Nombre: PLANTA CONCRETO CEMEX EL DORADO
Matrícula No.: 03682069
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2023
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Diagonal 25 G # 95 A - 02
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. DFRI-163-5685 del 08 de septiembre de 2023 de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación del Tolima, inscrito el 29 de septiembre de 2023 con el No. 00211067 del libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.720.691.703.966
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2394

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 4 de marzo de 2024 Hora: 10:11:31
Recibo No. AA24283798
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2428379887E64

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Impuestos, fecha de inscripción : 7 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de febrero de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

COL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Cédula de Extranjería

MIGRANTE No. 286586

286586



APELLIDOS: RAMIREZ CANTU

NOMBRES: ALEJANDRO ALBERTO

NACIONALIDAD: MEX

FECHA DE NACIMIENTO: 1967/12/26

SEXO: M RH: A+

F. EXPEDICIÓN: 2019/02/12

VENCE: 2022/01/28



INDICE DERECHO

FIRMA

P386997

El titular de este documento debe notificar a MIGRACIÓN COLOMBIA cualquier cambio en la condición o información migratoria.

The holder of this document must notify MIGRACIÓN COLOMBIA any change of information or immigration status.

www.migracioncolombia.gov.co

Director Migración Colombia

Christian Krüger Sarmiento

I<COL286586<<<9<<<<<<<<<<<<<<<

6712260M2201281MEX<<<<<<<<<<<0

RAMIREZ<CANTU<<ALEJAND<ALBERTO

Certificación
Bancaria

Fecha: **24 de octubre de 2023**

Señores:
A QUIEN CORRESPONDA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CEMEX COLOMBIA SA,** identificado con **NIT** No **860002523** denominada **CEMEX COLOMBIA S.A.**, a la fecha **2023-10-24**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	30420684311	02/25/2014 (M/D/A)	ACTIVA	WORLD TRAD	304

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO

Bancolombia



FERREMATERIALES EL PROYECTO

Nit 901535623

Cra 16 N° 20B - 67 TEL. 5708269

TEL. 318 567 62 59 - 5708269

Valledupar - Cesar

PROFORMA | No.

IB 616

CLIENTE	CONSTRU AMBIENTE S.A.S	**DIRECCION**	CALLE 6B #19A2-62
NIT	824006325 5	**CIUDAD**	Valledupar
FECHA	viernes, 12 de abril de 2024	**TELEFONO**	5734514
VENDEDOR	WILCHER ENRIQUE FANDIÑO REDONDO	**FECHA VENC.**	12-abr.-24

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
VARILLA CORRUGADA 1/2" COMP	6.059,00	Und.	28.091	19%	170.203.978
VARILLA CORRUGADA 3/8" COMP	1.327,00	Und.	16.488	19%	21.880.425
ALAMBRE NEGRO X KG	600,00	kg	6.499	19%	3.899.868
********** CERRADA **********					

Valor en Letras

CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**195.984.272**
IVA	
TOTAL DOCUMENTO	**195.984.272**

Observacion: ANTICIPO

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

Generado por software contable y financiero World Office.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0] [2] Actualización

4. Número de formulario 14936758833

(415)7707212489984(8020) 000001493675883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico ferreproyecto@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 2 3 3 9 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 1 1 0 2 8	4 6 6 3	2 0 2 1 1 0 2 8	0 1 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	7	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 11 / 09 : 58: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ GALVIS ISNARDO ACESIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14936758833

(415)7707212489984(8020) **000001493675883 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 1 0 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 0 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 5 6 3 9	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 0 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936758833

(415)7707212489984(8020) **000001493675883 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 2 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 1 8 8 8 2 6		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
BOHORQUEZ	GALVIS	ISNARDO	ACESIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936758833

(415)7707212489984(8020) **000001493675883 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 8 5 6 4 0	2 0 2 1 1 0 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 6 8 2 3 3 9 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74188826



BOHORQUEZ GALVIS
APELLIDOS

ISNARDO ACESIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1981

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-NOV-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0727700-70078487-M-0074188826-20000527 01103 00148H 01 083180473

Certificación Bancaria

Bancolombia

Valledupar 23, 06, 2022

Señor(a)

A quien interese,

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO SAS** identificado (a) con **NIT 901535623**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
AHORROS	19700003264	2022/01/11	Activa

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.
Nit : 901535623-3
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 185639
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : ferreproyecto@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168233966
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : ferreproyecto@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3168233966
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021, con el No. 46124 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: El suministro y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería tales como tornillos, clavos, arandelas, tuercas, cintas aislantes, adhesivos, chazos, remaches, herramientas en general, artículos eléctricos, entre otros. La sociedad también comercializará al por mayor y detal todo tipo de materiales para la construcción como ladrillos, bloques, adoquines, cemento, cales, varillas, alambres, madera, estuco, arena, gravas, baldosas equipos sanitarios y todos los materiales relacionados con actividades de construcción, mantenimiento y reparación. La distribución y venta de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todos los actos, negocios y contrato que tiendan al logro de sus objetivos económicos o que los permitan o faciliten. Formar parte de otras compañías, hacer inversiones, representar firmas nacionales o extranjeras, girar, aceptar, negociar y endosar títulos valores.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente, designado para un término de dos (2) años por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y

podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien se obliga a administrar correctamente la sociedad, realizando toda clase de actos tendientes a lograr la plena eficacia con la sociedad que representa. Con las más amplias facultades administrativas y dispositivas el representante legal desarrollará y ejercerá todos los actos y contratos necesarios y convenientes para el desarrollo e incremento del objeto social o la mejor explotación del mismo.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021 con el No. 46124 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ISNARDO ACESIO BOHORQUEZ GALVIS	C.C. No. 74.188.826

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 28 de octubre de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021, con el No. 46125 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada entre isnardo acesio bohorquez galvis (controlante) y la sociedad industrias ferreteras el proyecto sas (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** ISNARDO ACESIO BOHORQUEZ GALVIS

Identificación: 74188826
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 20001 - Valledupar
País: Colombia
CIIU : G4752 - Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
Fecha de configuración de la situación: 28/10/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.
Domicilio: Valledupar, Cesar
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERREMATERIALES EL PROYECTO
Matrícula No.: 115156
Fecha de Matrícula: 24 de junio de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 20B 67 - La Granja
Municipio: Valledupar, Cesar

Nombre: INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO
Matrícula No.: 185640
Fecha de Matrícula: 28 de octubre de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $670.195.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

---

exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FERREMATERIALES EL PROYECTO

Nit 901535623

Cra 16 N° 20B - 67 TEL. 5708269

TEL. 318 567 62 59 - 5708269

Valledupar - Cesar

PROFORMA No.

IB 640

CLIENTE	CONSTRU AMBIENTE S.A.S	**DIRECCION**	CALLE 6B #19A2-62
NIT	824006325 5	**CIUDAD**	Valledupar
FECHA	martes, 16 de abril de 2024	**TELEFONO**	5734514
VENDEDOR	WILCHER ENRIQUE FANDIÑO REDONDO	**FECHA VENC.**	16-abr-24

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
VARILLA CORRUGADA 1/2" COMP	997,00	Und.	28.091	19%	28.006.727
VARILLA CORRUGADA 3/8" COMP	995,00	Und.	16.488	19%	16.419.001
********** CERRADA		**********			

Valor en Letras

CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**44.425.728**
IVA	
TOTAL DOCUMENTO	**44.425.728**

Observacion: ANTICIPO

Firma Responsable_____ **Verificado Por**_____

Generado por software contable y financiero World Office.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [2] Actualización

4. Número de formulario: 14936758833

(415)7707212489984(8020) 000001493675883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA

42. Correo electrónico ferreproyecto@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 8 2 3 3 9 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 2 1 1 0 2 8	4 6 6 3	2 0 2 1 1 0 2 8	0 1 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	7	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 08 - 11 / 09 : 58: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ GALVIS ISNARDO ACESIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14936758833

(415)7707212489984(8020) **000001493675883 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 1 1 0 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 0 2 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 5 6 3 9	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 1 0 2 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936758833

(415)7707212489984(8020) **000001493675883 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 1 0 2 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 4 1 8 8 8 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOHORQUEZ	GALVIS	ISNARDO	ACESIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14936758833

(415)7707212489984(8020) **000001493675883 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 3 5 6 2 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi 4 7 5 2	

162. Nombre del establecimiento: INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 8 5 6 4 0	2 0 2 1 1 0 2 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 6 8 2 3 3 9 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 74188826



BOHORQUEZ GALVIS
APELLIDOS

ISNARDO ACESIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-SEP-1981

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-NOV-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-0727700-70078487-M-0074188826-20000527 01103 00148H 01 083180473

Certificación Bancaria

Bancolombia

Valledupar 23, 06, 2022

Señor(a)

A quien interese,

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO SAS** identificado (a) con **NIT 901535623**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
AHORROS	19700003264	2022/01/11	Activa

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.
Nit : 901535623-3
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 185639
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : ferreproyecto@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168233966
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : ferreproyecto@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3168233966
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021, con el No. 46124 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: El suministro y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería tales como tornillos, clavos, arandelas, tuercas, cintas aislantes, adhesivos, chazos, remaches, herramientas en general, artículos eléctricos, entre otros. La sociedad también comercializará al por mayor y detal todo tipo de materiales para la construcción como ladrillos, bloques, adoquines, cemento, cales, varillas, alambres, madera, estuco, arena, gravas, baldosas equipos sanitarios y todos los materiales relacionados con actividades de construcción, mantenimiento y reparación. La distribución y venta de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todos los actos, negocios y contrato que tiendan al logro de sus objetivos económicos o que los permitan o faciliten. Formar parte de otras compañías, hacer inversiones, representar firmas nacionales o extranjeras, girar, aceptar, negociar y endosar títulos valores.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente, designado para un término de dos (2) años por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y

podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien se obliga a administrar correctamente la sociedad, realizando toda clase de actos tendientes a lograr la plena eficacia con la sociedad que representa. Con las más amplias facultades administrativas y dispositivas el representante legal desarrollará y ejercerá todos los actos y contratos necesarios y convenientes para el desarrollo e incremento del objeto social o la mejor explotación del mismo.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021 con el No. 46124 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ISNARDO ACESIO BOHORQUEZ GALVIS	C.C. No. 74.188.826

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 28 de octubre de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021, con el No. 46125 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada entre isnardo acesio bohorquez galvis (controlante) y la sociedad industrias ferreteras el proyecto sas (subordinada).
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ISNARDO ACESIO BOHORQUEZ GALVIS

Identificación: 74188826
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 20001 - Valledupar
País: Colombia
CIIU : G4752 - Comercio al por menor de articulos de ferreteria, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
Fecha de configuración de la situación: 28/10/2021
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.
Domicilio: Valledupar, Cesar
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERREMATERIALES EL PROYECTO
Matrícula No.: 115156
Fecha de Matrícula: 24 de junio de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 20B 67 - La Granja
Municipio: Valledupar, Cesar

Nombre: INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO
Matrícula No.: 185640
Fecha de Matrícula: 28 de octubre de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $670.195.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

---

exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S

Nit. 901170828-8

Calle 6 No. 13-24 -Edificio Multicentro :-: Cel. 3207660439
Valledupar-Cesar

Fecha: 16 DE ABRIL DE 2024	**FACTURA PROFORMA No 0012**
Nombre: CONSTRUAMBIENTE S.A.S.	
NIT: 824006325-5	Forma de Pago: ANTICIPO
Dirección: CALLE 6D 19A2-62 OFICINA 101	
Ciudad: Valledupar	
Teléfono: 3207660439	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UND	VR. TOTAL
1	SUMINISTRO DE TRITURADO	M3	1.131,50	$ 80.000,00	$ 90.520.042,39
2					
3					
4					
5					
6					
			COSTO DIRECTO		$ 90.520.042,39
			TOTAL		$ 90.520.042,00



FIRMA CLIENTE **FIRMA AUTORIZADA**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906865321

(415)7707212489984(8020) 000001490686532 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 8 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES A&N COLOMBIA-SKY BLUE LA JAGUA DE IBIRICO-ESTACION DE S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 N 13 24 AP 13 04

42. Correo electrónico jj.avilez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 3 3 5 1 4	3 2 0 7 6 6 0 4 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 8 0 4 0 3	5 5 3 0	2 0 1 8 0 4 0 3	6 8 1 0	4 1 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 04 / 11 : 24: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901170828-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 152398
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 10 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,933,001,922.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 N 13 24 AP 13 04
BARRIO : LOS MUSICOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5733514
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3207660439
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3114022319
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jj.avilez@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 N 13 24 AP 13 04
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS MUSICOS
CORREO ELECTRÓNICO : jj.avilez@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jj.avilez@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE ABRIL DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35508 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S
Actual.) INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37593 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S POR INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20190111	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-37593	20190211
AC-008	20191108	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-39989	20191211
AC-0013	20230809	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-52503	20230810

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES EL SERVICIO POR HORAS EN MOTELES, RESIDENCIES O AMOBLADOS, B. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, C. LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y LA ADMINISTRACION DIRECTA O INDIRECTA DE HOTELES, NEGOCIOS CONEXOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y LA GESTION INMOBILIARIA PROPIA Y DE TERCEROS. EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCION DE ESTOS OBJETIVOS, LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES. D. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA SUS ACTIVIDADES PRIMORDIALES Y ENAJENAR UNOS Y OTROS; E. CONSTRUIR LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES QUE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO; F. RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON GARANTIAS O SIN ELLAS, Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO; LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA.
LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000.000,00	1.000,00	5.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	425.000.000,00	85,00	5.000.000,00
CAPITAL PAGADO	425.000.000,00	85,00	5.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA, DELEGADO EN UN REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE), QUIEN PODRA TENER UN SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL SUPLENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL EN LAS FALTAS TEMPORALES O PERMANENTES, E IGUALMENTE, EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O MUERTE DEL GERENTE.
LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN, CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.
EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37594 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ	CC 49,653,110

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIONES DE CUANTIA ALGUNA; SON ATRIBUCIONES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD. 2. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 3. CONTRATAR LOS EMPLEADOS Y ASESORES QUE SE REQUIERAN Y SEÑALAR LA REMUNERACION A LOS MISMOS Y LOS HONORARIOS DE LOS ASESORES, CON LA ANUENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 4. PRESENTAR EL INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS JUNTO CON EL BALANCE GENERAL O ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES PARA SU APROBACION. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS SESIONES. 6. CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES. 7. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS JURIDICOS DE LA SOCIEDAD JUSTIFICADOS Y BAJO EL VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 8. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE CONVENIOS CIVILES Y MERCANTILES QUE AMERITEN LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, EN RELACION CON SU OBJETO SOCIAL Y EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, RECOMENDADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9. ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES E INMUEBLES, RECAUDAR SUS PRODUCTOS, COMPRAR, VENDER, GRAVARLOS CON PRENDA E HIPOTECA, ENAJENARLOS, DARLOS EN USUFRUCTO, ANTICRESIS, FIDUCIA MERCANTIL. EXIGIR, COBRAR, PERCIBIR, CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. 10. PAGAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD Y HACER CON ELLOS ARREGLOS SOBRE LOS TERMINOS DE PAGO DE SUS RESPECTIVAS ACREENCIAS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA. 11. REQUERIR Y ADMITIR CAUCIONES QUE ASEGUREN LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE RECONOZCAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD, SEAN REALES O PERSONALES. 12. ACTUAR POR CUENTA DE LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE LA OTORGANTE, ADMITIR A LOS DEUDORES EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LO QUE ESTAN OBLIGADOS A DAR Y PARA QUE REMATEN TALES BIENES EN JUICIO. 13. DEMANDAR CUENTAS A QUIENES TENGAN OBLIGACION DE

RENDIRLA A LA SOCIEDAD, LAS APRUEBE O IMPRUEBE, PAGUE O PERCIBA SEGUN EL CASO, OTORGANDO LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES. 14. CONDONAR TOTAL O PARCIALMENTE LA DEUDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES ESPERA PARA SATISFACER SUS OBLIGACIONES, QUE DEFINA LA ASAMBLEA. 15. ASEGURAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CON HIPOTECA O CON PRENDA SOBRE LOS BIENES DE LOS DEUDORES O PARA QUE LAS CANCELEN EN CASO DE EXISTENCIA, 16. TOMAR PARA LA SOCIEDAD O DE, POR CUENTA DE ELLA, DINERO EN MUTUO CON FACULTAD DE ESTIPULAR TIPO DE INTERES, PLAZO Y DEMAS CONDICIONES ORDENADOS POR LA ASAMBLEA. 17. CONCILIAR O TRANSIGIR LOS PLEITOS, DEUDAS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN EN RELACION A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONSIDERADOS POR LA ASAMBLEA. 18. SOMETER A UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD, LOS SOCIOS Y TERCEROS. 19. CELEBRAR CONTRATO DE CUENTA DE AHORROS, CUENTA CORRIENTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS, ASI COMO PARA CANCELAR LAS MISMAS, CONSIGNAR DINERO EN ELLAS Y RETIRARLOS; TAMBIEN PARA DEPOSITAR Y RETIRAR DINERO RESPALDADOS EN CERTIFICADO DE DEPOSITOS A TERMINOS. 20. GIRAR U OTORGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ENDOSAR, SOLICITAR AVAL DE LOS MISMOS Y NEGOCIAR DICHOS TITULOS. 21- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, COMO TAMBIEN PRESENTAR PROPUESTAS PARA LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, DIRECTAMENTE Y EN UNION CONSORCIAL Y/O TEMPORAL ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES O PARTICULARES. 22. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS ACTIVAS, PASIVAS Y NEUTRAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 23. SOLICITAR TRAMITES DE REORGANIZACION DE EMPRESAS Y LIQUIDACION JUDICIAL Y TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, UNA VEZ SEAN CONSENTIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INVERSIONES A&N COLOMBIA
MATRICULA : 152399
FECHA DE MATRICULA : 20180410
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 6 N 13 24 AP 13 04
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5733514
TELEFONO 2 : 3227660439
TELEFONO 3 : 3114023194
CORREO ELECTRONICO : jj.avilez@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,912,645,707

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SKY BLUE LA JAGUA DE IBIRICO
MATRICULA : 176667
FECHA DE MATRICULA : 20201217
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CARRT VIA A LA PALMITA KM 1 - 130
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELEFONO 1 : 3207660439
CORREO ELECTRONICO : jj.avilez@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,020,356,215

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,162,780,880
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rH22r2hC1u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.653.110

NAVARRO LARROTA
APELLIDOS

XIMENA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1964
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-SEP-1982 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00365921-F-0049653110-20120323 0029449004A 1 7781730593

Certificado
Bancario

Lunes, 27 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES A&N COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT 901170828, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19792759693	2018/04/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S

Nit. 901170828-8

Calle 6 No. 13-24 -Edificio Multicentro :-: Cel. 3207660439
Valledupar-Cesar

Fecha: 16 DE ABRIL DE 2024	**FACTURA PROFORMA No 0010**
Nombre: CONSTRUAMBIENTE S.A.S.	
NIT: 824006325-5	Forma de Pago: ANTICIPO
Dirección: CALLE 6D 19A2-62 OFICINA 101	
Ciudad: Valledupar	
Teléfono: 3207660439	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UND	VR. TOTAL
1	EJECUCION DE ACTIVIDADES PRELIMINARES DENTRO DEL CONTRATO 149 DE 2023	GL	1,00	$ 225.800.000,00	$ 225.800.000,00
2					
3					
4					
5					
6					
	COSTO DIRECTO				$ 225.800.000,00
	TOTAL				$ 225.800.000,00



FIRMA CLIENTE **FIRMA AUTORIZADA**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906865321

(415)7707212489984(8020) 000001490686532 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 8 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES A&N COLOMBIA-SKY BLUE LA JAGUA DE IBIRICO-ESTACION DE S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 N 13 24 AP 13 04

42. Correo electrónico jj.avilez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 3 3 5 1 4	3 2 0 7 6 6 0 4 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 8 0 4 0 3	5 5 3 0	2 0 1 8 0 4 0 3	6 8 1 0	4 1 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 04 / 11 : 24: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901170828-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 152398
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 10 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,933,001,922.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 N 13 24 AP 13 04
BARRIO : LOS MUSICOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5733514
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3207660439
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3114022319
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jj.avilez@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 N 13 24 AP 13 04
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS MUSICOS
CORREO ELECTRÓNICO : jj.avilez@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jj.avilez@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE ABRIL DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35508 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S
Actual.) INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37593 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S POR INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20190111	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-37593	20190211
AC-008	20191108	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-39989	20191211
AC-0013	20230809	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-52503	20230810

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES EL SERVICIO POR HORAS EN MOTELES, RESIDENCIES O AMOBLADOS, B. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, C. LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y LA ADMINISTRACION DIRECTA O INDIRECTA DE HOTELES, NEGOCIOS CONEXOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y LA GESTION INMOBILIARIA PROPIA Y DE TERCEROS. EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCION DE ESTOS OBJETIVOS, LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES. D. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA SUS ACTIVIDADES PRIMORDIALES Y ENAJENAR UNOS Y OTROS; E. CONSTRUIR LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES QUE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO; F. RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON GARANTIAS O SIN ELLAS, Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO; LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA.
LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000.000,00	1.000,00	5.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	425.000.000,00	85,00	5.000.000,00
CAPITAL PAGADO	425.000.000,00	85,00	5.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA, DELEGADO EN UN REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE), QUIEN PODRA TENER UN SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL SUPLENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL EN LAS FALTAS TEMPORALES O PERMANENTES, E IGUALMENTE, EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O MUERTE DEL GERENTE.
LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN, CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.
EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37594 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ	CC 49,653,110

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIONES DE CUANTIA ALGUNA; SON ATRIBUCIONES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD. 2. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 3. CONTRATAR LOS EMPLEADOS Y ASESORES QUE SE REQUIERAN Y SEÑALAR LA REMUNERACION A LOS MISMOS Y LOS HONORARIOS DE LOS ASESORES, CON LA ANUENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 4. PRESENTAR EL INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS JUNTO CON EL BALANCE GENERAL O ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES PARA SU APROBACION. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS SESIONES. 6. CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES. 7. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS JURIDICOS DE LA SOCIEDAD JUSTIFICADOS Y BAJO EL VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 8. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE CONVENIOS CIVILES Y MERCANTILES QUE AMERITEN LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, EN RELACION CON SU OBJETO SOCIAL Y EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, RECOMENDADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9. ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES E INMUEBLES, RECAUDAR SUS PRODUCTOS, COMPRAR, VENDER, GRAVARLOS CON PRENDA E HIPOTECA, ENAJENARLOS, DARLOS EN USUFRUCTO, ANTICRESIS, FIDUCIA MERCANTIL. EXIGIR, COBRAR, PERCIBIR, CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. 10. PAGAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD Y HACER CON ELLOS ARREGLOS SOBRE LOS TERMINOS DE PAGO DE SUS RESPECTIVAS ACREENCIAS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA. 11. REQUERIR Y ADMITIR CAUCIONES QUE ASEGUREN LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE RECONOZCAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD, SEAN REALES O PERSONALES. 12. ACTUAR POR CUENTA DE LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE LA OTORGANTE, ADMITIR A LOS DEUDORES EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LO QUE ESTAN OBLIGADOS A DAR Y PARA QUE REMATEN TALES BIENES EN JUICIO. 13. DEMANDAR CUENTAS A QUIENES TENGAN OBLIGACION DE

RENDIRLA A LA SOCIEDAD, LAS APRUEBE O IMPRUEBE, PAGUE O PERCIBA SEGUN EL CASO, OTORGANDO LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES. 14. CONDONAR TOTAL O PARCIALMENTE LA DEUDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES ESPERA PARA SATISFACER SUS OBLIGACIONES, QUE DEFINA LA ASAMBLEA. 15. ASEGURAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CON HIPOTECA O CON PRENDA SOBRE LOS BIENES DE LOS DEUDORES O PARA QUE LAS CANCELEN EN CASO DE EXISTENCIA, 16. TOMAR PARA LA SOCIEDAD O DE, POR CUENTA DE ELLA, DINERO EN MUTUO CON FACULTAD DE ESTIPULAR TIPO DE INTERES, PLAZO Y DEMAS CONDICIONES ORDENADOS POR LA ASAMBLEA. 17. CONCILIAR O TRANSIGIR LOS PLEITOS, DEUDAS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN EN RELACION A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONSIDERADOS POR LA ASAMBLEA. 18. SOMETER A UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD, LOS SOCIOS Y TERCEROS. 19. CELEBRAR CONTRATO DE CUENTA DE AHORROS, CUENTA CORRIENTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS, ASI COMO PARA CANCELAR LAS MISMAS, CONSIGNAR DINERO EN ELLAS Y RETIRARLOS; TAMBIEN PARA DEPOSITAR Y RETIRAR DINERO RESPALDADOS EN CERTIFICADO DE DEPOSITOS A TERMINOS. 20. GIRAR U OTORGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ENDOSAR, SOLICITAR AVAL DE LOS MISMOS Y NEGOCIAR DICHOS TITULOS. 21- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, COMO TAMBIEN PRESENTAR PROPUESTAS PARA LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, DIRECTAMENTE Y EN UNION CONSORCIAL Y/O TEMPORAL ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES O PARTICULARES. 22. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS ACTIVAS, PASIVAS Y NEUTRAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 23. SOLICITAR TRAMITES DE REORGANIZACION DE EMPRESAS Y LIQUIDACION JUDICIAL Y TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, UNA VEZ SEAN CONSENTIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INVERSIONES A&N COLOMBIA
MATRICULA : 152399
FECHA DE MATRICULA : 20180410
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 6 N 13 24 AP 13 04
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5733514
TELEFONO 2 : 3227660439
TELEFONO 3 : 3114023194
CORREO ELECTRONICO : jj.avilez@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,912,645,707

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SKY BLUE LA JAGUA DE IBIRICO
MATRICULA : 176667
FECHA DE MATRICULA : 20201217
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CARRT VIA A LA PALMITA KM 1 - 130
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELEFONO 1 : 3207660439
CORREO ELECTRONICO : jj.avilez@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,020,356,215

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,162,780,880
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rH22r2hC1u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.653.110

NAVARRO LARROTA
APELLIDOS

XIMENA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1964
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-SEP-1982 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00365921-F-0049653110-20120323 0029449004A 1 7781730593

Certificado
Bancario

Lunes, 27 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES A&N COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT 901170828, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19792759693	2018/04/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S

Nit. 901170828-8

Calle 6 No. 13-24 -Edificio Multicentro :-: Cel. 3207660439
Valledupar-Cesar

Fecha: 16 DE ABRIL DE 2024	**FACTURA PROFORMA No 0011**
Nombre: CONSTRUAMBIENTE S.A.S.	
NIT: 824006325-5	**Forma de Pago: ANTICIPO**
Dirección: CALLE 6D 19A2-62 OFICINA 101	
Ciudad: Valledupar	
Teléfono: 3207660439	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UND	VR. TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUB BASE	M3	2.537,55	$ 191.208,00	$ 485.200.000,00
2					
3					
4					
5					
6					
	COSTO DIRECTO				$ 485.200.000,00
	TOTAL				$ 485.200.000,00



FIRMA CLIENTE **FIRMA AUTORIZADA**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906865321

(415)7707212489984(8020) 000001490686532 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 8 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES A&N COLOMBIA-SKY BLUE LA JAGUA DE IBIRICO-ESTACION DE S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 N 13 24 AP 13 04

42. Correo electrónico jj.avilez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 3 3 5 1 4	3 2 0 7 6 6 0 4 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 8 0 4 0 3	5 5 3 0	2 0 1 8 0 4 0 3	6 8 1 0	4 1 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 04 / 11 : 24: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901170828-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 152398
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 10 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,933,001,922.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 N 13 24 AP 13 04
BARRIO : LOS MUSICOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5733514
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3207660439
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3114022319
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jj.avilez@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 N 13 24 AP 13 04
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS MUSICOS
CORREO ELECTRÓNICO : jj.avilez@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jj.avilez@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE ABRIL DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35508 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S
Actual.) INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37593 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S POR INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20190111	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-37593	20190211
AC-008	20191108	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-39989	20191211
AC-0013	20230809	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-52503	20230810

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES EL SERVICIO POR HORAS EN MOTELES, RESIDENCIES O AMOBLADOS, B. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, C. LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y LA ADMINISTRACION DIRECTA O INDIRECTA DE HOTELES, NEGOCIOS CONEXOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y LA GESTION INMOBILIARIA PROPIA Y DE TERCEROS. EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCION DE ESTOS OBJETIVOS, LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES. D. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA SUS ACTIVIDADES PRIMORDIALES Y ENAJENAR UNOS Y OTROS; E. CONSTRUIR LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES QUE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO; F. RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON GARANTIAS O SIN ELLAS, Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO; LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA.
LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000.000,00	1.000,00	5.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	425.000.000,00	85,00	5.000.000,00
CAPITAL PAGADO	425.000.000,00	85,00	5.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA, DELEGADO EN UN REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE), QUIEN PODRA TENER UN SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL SUPLENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL EN LAS FALTAS TEMPORALES O PERMANENTES, E IGUALMENTE, EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O MUERTE DEL GERENTE.
LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN, CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.
EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37594 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ	CC 49,653,110

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIONES DE CUANTIA ALGUNA; SON ATRIBUCIONES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD. 2. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 3. CONTRATAR LOS EMPLEADOS Y ASESORES QUE SE REQUIERAN Y SEÑALAR LA REMUNERACION A LOS MISMOS Y LOS HONORARIOS DE LOS ASESORES, CON LA ANUENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 4. PRESENTAR EL INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS JUNTO CON EL BALANCE GENERAL O ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES PARA SU APROBACION. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS SESIONES. 6. CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES. 7. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS JURIDICOS DE LA SOCIEDAD JUSTIFICADOS Y BAJO EL VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 8. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE CONVENIOS CIVILES Y MERCANTILES QUE AMERITEN LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, EN RELACION CON SU OBJETO SOCIAL Y EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, RECOMENDADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9. ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES E INMUEBLES, RECAUDAR SUS PRODUCTOS, COMPRAR, VENDER, GRAVARLOS CON PRENDA E HIPOTECA, ENAJENARLOS, DARLOS EN USUFRUCTO, ANTICRESIS, FIDUCIA MERCANTIL. EXIGIR, COBRAR, PERCIBIR, CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. 10. PAGAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD Y HACER CON ELLOS ARREGLOS SOBRE LOS TERMINOS DE PAGO DE SUS RESPECTIVAS ACREENCIAS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA. 11. REQUERIR Y ADMITIR CAUCIONES QUE ASEGUREN LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE RECONOZCAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD, SEAN REALES O PERSONALES. 12. ACTUAR POR CUENTA DE LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE LA OTORGANTE, ADMITIR A LOS DEUDORES EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LO QUE ESTAN OBLIGADOS A DAR Y PARA QUE REMATEN TALES BIENES EN JUICIO. 13. DEMANDAR CUENTAS A QUIENES TENGAN OBLIGACION DE

RENDIRLA A LA SOCIEDAD, LAS APRUEBE O IMPRUEBE, PAGUE O PERCIBA SEGUN EL CASO, OTORGANDO LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES. 14. CONDONAR TOTAL O PARCIALMENTE LA DEUDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES ESPERA PARA SATISFACER SUS OBLIGACIONES, QUE DEFINA LA ASAMBLEA. 15. ASEGURAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CON HIPOTECA O CON PRENDA SOBRE LOS BIENES DE LOS DEUDORES O PARA QUE LAS CANCELEN EN CASO DE EXISTENCIA, 16. TOMAR PARA LA SOCIEDAD O DE, POR CUENTA DE ELLA, DINERO EN MUTUO CON FACULTAD DE ESTIPULAR TIPO DE INTERES, PLAZO Y DEMAS CONDICIONES ORDENADOS POR LA ASAMBLEA. 17. CONCILIAR O TRANSIGIR LOS PLEITOS, DEUDAS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN EN RELACION A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONSIDERADOS POR LA ASAMBLEA. 18. SOMETER A UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD, LOS SOCIOS Y TERCEROS. 19. CELEBRAR CONTRATO DE CUENTA DE AHORROS, CUENTA CORRIENTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS, ASI COMO PARA CANCELAR LAS MISMAS, CONSIGNAR DINERO EN ELLAS Y RETIRARLOS; TAMBIEN PARA DEPOSITAR Y RETIRAR DINERO RESPALDADOS EN CERTIFICADO DE DEPOSITOS A TERMINOS. 20. GIRAR U OTORGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ENDOSAR, SOLICITAR AVAL DE LOS MISMOS Y NEGOCIAR DICHOS TITULOS. 21- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, COMO TAMBIEN PRESENTAR PROPUESTAS PARA LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, DIRECTAMENTE Y EN UNION CONSORCIAL Y/O TEMPORAL ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES O PARTICULARES. 22. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS ACTIVAS, PASIVAS Y NEUTRAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 23. SOLICITAR TRAMITES DE REORGANIZACION DE EMPRESAS Y LIQUIDACION JUDICIAL Y TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, UNA VEZ SEAN CONSENTIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INVERSIONES A&N COLOMBIA
MATRICULA : 152399
FECHA DE MATRICULA : 20180410
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 6 N 13 24 AP 13 04
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5733514
TELEFONO 2 : 3227660439
TELEFONO 3 : 3114023194
CORREO ELECTRONICO : jj.avilez@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,912,645,707

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SKY BLUE LA JAGUA DE IBIRICO
MATRICULA : 176667
FECHA DE MATRICULA : 20201217
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CARRT VIA A LA PALMITA KM 1 - 130
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELEFONO 1 : 3207660439
CORREO ELECTRONICO : jj.avilez@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,020,356,215

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,162,780,880
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rH22r2hC1u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.653.110

NAVARRO LARROTA
APELLIDOS

XIMENA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1964
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-SEP-1982 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00365921-F-0049653110-20120323 0029449004A 1 7781730593

Certificado
Bancario

Lunes, 27 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES A&N COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT 901170828, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19792759693	2018/04/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S

Nit. 901170828-8

Calle 6 No. 13-24 -Edificio Multicentro :-: Cel. 3207660439
Valledupar-Cesar

Fecha: 16 DE ABRIL DE 2024	**FACTURA PROFORMA No 0013**
Nombre: CONSTRUAMBIENTE S.A.S.	
NIT: 824006325-5	**Forma de Pago: ANTICIPO**
Dirección: CALLE 6D 19A2-62 OFICINA 101	
Ciudad: Valledupar	
Teléfono: 3207660439	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR. UND	VR. TOTAL
1	TRANSPORTE DE MATERIAL INTERNO DE LA OBRA	M3	1,00	$ 46.200.000,00	$ 46.200.000,00
2					
3					
4					
5					
6					
	COSTO DIRECTO				$ 46.200.000,00
	TOTAL				$ 46.200.000,00



FIRMA CLIENTE **FIRMA AUTORIZADA**

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14906865321

(415)7707212489984(8020) 000001490686532 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 0 8 2 8	8	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
INVERSIONES A&N COLOMBIA-SKY BLUE LA JAGUA DE IBIRICO-ESTACION DE S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 N 13 24 AP 13 04

42. Correo electrónico jj.avilez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 7 3 3 5 1 4	3 2 0 7 6 6 0 4 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 8 0 4 0 3	5 5 3 0	2 0 1 8 0 4 0 3	6 8 1 0	4 1 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 04 - 04 / 11 : 24: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901170828-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 152398
FECHA DE MATRÍCULA : ABRIL 10 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ABRIL 01 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 3,933,001,922.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 6 N 13 24 AP 13 04
BARRIO : LOS MUSICOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5733514
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3207660439
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3114022319
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : jj.avilez@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 6 N 13 24 AP 13 04
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS MUSICOS
CORREO ELECTRÓNICO : jj.avilez@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : jj.avilez@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 03 DE ABRIL DE 2018 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35508 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S
Actual.) INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE ENERO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37593 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE INVERSIONES AVILEZ & NAVARRO S.A.S POR INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20190111	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-37593	20190211
AC-008	20191108	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-39989	20191211
AC-0013	20230809	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VALLEDUPAR	RM09-52503	20230810

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD ES EL SERVICIO POR HORAS EN MOTELES, RESIDENCIES O AMOBLADOS, B. COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES, LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, C. LA EXPLOTACION DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y LA ADMINISTRACION DIRECTA O INDIRECTA DE HOTELES, NEGOCIOS CONEXOS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES Y LA GESTION INMOBILIARIA PROPIA Y DE TERCEROS. EN DESARROLLO Y PARA LA CABAL EJECUCION DE ESTOS OBJETIVOS, LA SOCIEDAD PODRA TAMBIEN REALIZAR LAS SIGUIENTES OPERACIONES. D. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA SUS ACTIVIDADES PRIMORDIALES Y ENAJENAR UNOS Y OTROS; E. CONSTRUIR LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES QUE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO; F. RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON GARANTIAS O SIN ELLAS, Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS CON TITULOS VALORES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO; LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PODRA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD CIVIL O COMERCIAL LICITA.
LA IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL

CAPITAL AUTORIZADO	5.000.000.000,00	1.000,00	5.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	425.000.000,00	85,00	5.000.000,00
CAPITAL PAGADO	425.000.000,00	85,00	5.000.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA, DELEGADO EN UN REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE), QUIEN PODRA TENER UN SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. EL SUPLENTE ASUMIRA LAS FUNCIONES DEL PRINCIPAL EN LAS FALTAS TEMPORALES O PERMANENTES, E IGUALMENTE, EN CASO DE INCAPACIDAD FISICA O MENTAL DE CARACTER DEFINITIVO O MUERTE DEL GERENTE.
LA CESACION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN, CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.
EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 11 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37594 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	NAVARRO LARROTA XIMENA BEATRIZ	CC 49,653,110

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIONES DE CUANTIA ALGUNA; SON ATRIBUCIONES: 1. LLEVAR LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD. 2. USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL. 3. CONTRATAR LOS EMPLEADOS Y ASESORES QUE SE REQUIERAN Y SEÑALAR LA REMUNERACION A LOS MISMOS Y LOS HONORARIOS DE LOS ASESORES, CON LA ANUENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 4. PRESENTAR EL INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS JUNTO CON EL BALANCE GENERAL O ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES PARA SU APROBACION. 5. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A SUS SESIONES. 6. CONSTITUIR LOS APODERADOS QUE REQUIERA LA SOCIEDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES Y LA DEFENSA DE SUS INTERESES. 7. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS JURIDICOS DE LA SOCIEDAD JUSTIFICADOS Y BAJO EL VISTO BUENO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 8. CELEBRAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD TODA CLASE DE CONVENIOS CIVILES Y MERCANTILES QUE AMERITEN LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, EN RELACION CON SU OBJETO SOCIAL Y EL GIRO ORDINARIO DE SUS NEGOCIOS, RECOMENDADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 9. ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, SEAN MUEBLES E INMUEBLES, RECAUDAR SUS PRODUCTOS, COMPRAR, VENDER, GRAVARLOS CON PRENDA E HIPOTECA, ENAJENARLOS, DARLOS EN USUFRUCTO, ANTICRESIS, FIDUCIA MERCANTIL. EXIGIR, COBRAR, PERCIBIR, CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO O DE OTRAS ESPECIES QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD, EXPIDA LOS RECIBOS Y HAGA LAS CANCELACIONES CORRESPONDIENTES. 10. PAGAR A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD Y HACER CON ELLOS ARREGLOS SOBRE LOS TERMINOS DE PAGO DE SUS RESPECTIVAS ACREENCIAS AUTORIZADOS POR LA ASAMBLEA. 11. REQUERIR Y ADMITIR CAUCIONES QUE ASEGUREN LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE RECONOZCAN A FAVOR DE LA SOCIEDAD, SEAN REALES O PERSONALES. 12. ACTUAR POR CUENTA DE LOS CREDITOS RECONOCIDOS O QUE SE RECONOZCAN A FAVOR DE LA OTORGANTE, ADMITIR A LOS DEUDORES EN PAGO, BIENES DISTINTOS DE LO QUE ESTAN OBLIGADOS A DAR Y PARA QUE REMATEN TALES BIENES EN JUICIO. 13. DEMANDAR CUENTAS A QUIENES TENGAN OBLIGACION DE

RENDIRLA A LA SOCIEDAD, LAS APRUEBE O IMPRUEBE, PAGUE O PERCIBA SEGUN EL CASO, OTORGANDO LOS FINIQUITOS CORRESPONDIENTES. 14. CONDONAR TOTAL O PARCIALMENTE LA DEUDA A FAVOR DE LA SOCIEDAD Y PARA QUE CONCEDA A LOS DEUDORES ESPERA PARA SATISFACER SUS OBLIGACIONES, QUE DEFINA LA ASAMBLEA. 15. ASEGURAR LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD CON HIPOTECA O CON PRENDA SOBRE LOS BIENES DE LOS DEUDORES O PARA QUE LAS CANCELEN EN CASO DE EXISTENCIA, 16. TOMAR PARA LA SOCIEDAD O DE, POR CUENTA DE ELLA, DINERO EN MUTUO CON FACULTAD DE ESTIPULAR TIPO DE INTERES, PLAZO Y DEMAS CONDICIONES ORDENADOS POR LA ASAMBLEA. 17. CONCILIAR O TRANSIGIR LOS PLEITOS, DEUDAS Y DIFERENCIAS QUE OCURRAN EN RELACION A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD CONSIDERADOS POR LA ASAMBLEA. 18. SOMETER A UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO LAS DIFERENCIAS QUE SURJAN ENTRE LA SOCIEDAD, LOS SOCIOS Y TERCEROS. 19. CELEBRAR CONTRATO DE CUENTA DE AHORROS, CUENTA CORRIENTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES FINANCIERAS, ASI COMO PARA CANCELAR LAS MISMAS, CONSIGNAR DINERO EN ELLAS Y RETIRARLOS; TAMBIEN PARA DEPOSITAR Y RETIRAR DINERO RESPALDADOS EN CERTIFICADO DE DEPOSITOS A TERMINOS. 20. GIRAR U OTORGAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, ENDOSAR, SOLICITAR AVAL DE LOS MISMOS Y NEGOCIAR DICHOS TITULOS. 21- REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA, ACTUAR EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS, COMO TAMBIEN PRESENTAR PROPUESTAS PARA LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, DIRECTAMENTE Y EN UNION CONSORCIAL Y/O TEMPORAL ANTE LAS DIFERENTES ENTIDADES ESTATALES O PARTICULARES. 22. CELEBRAR TODAS LAS OPERACIONES BANCARIAS ACTIVAS, PASIVAS Y NEUTRAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 23. SOLICITAR TRAMITES DE REORGANIZACION DE EMPRESAS Y LIQUIDACION JUDICIAL Y TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO, UNA VEZ SEAN CONSENTIDAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** INVERSIONES A&N COLOMBIA
MATRICULA : 152399
FECHA DE MATRICULA : 20180410
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CL 6 N 13 24 AP 13 04
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
TELEFONO 1 : 5733514
TELEFONO 2 : 3227660439
TELEFONO 3 : 3114023194
CORREO ELECTRONICO : jj.avilez@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4731 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,912,645,707

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SKY BLUE LA JAGUA DE IBIRICO
MATRICULA : 176667
FECHA DE MATRICULA : 20201217
FECHA DE RENOVACION : 20240401
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
DIRECCION : CARRT VIA A LA PALMITA KM 1 - 130
MUNICIPIO : 20400 - LA JAGUA IBIRICO
TELEFONO 1 : 3207660439
CORREO ELECTRONICO : jj.avilez@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5530 - SERVICIO DE ESTANCIA POR HORAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,020,356,215

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6,162,780,880
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4731

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación rH22r2hC1u

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 49.653.110

NAVARRO LARROTA
APELLIDOS

XIMENA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-MAY-1964
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

23-SEP-1982 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00365921-F-0049653110-20120323 0029449004A 1 7781730593

Certificado
Bancario

Lunes, 27 de marzo de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES A&N COLOMBIA S A S identificado(a) con NIT 901170828, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	19792759693	2018/04/25	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CUENTA DE COBRO No. 02

CONSTRUAMBIENTE S.A.S
Nit. 824.006.325-5

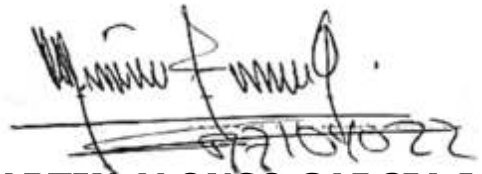
DEBE A:

MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO
C.C. No 77.104.022

LA SUMA DE: DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE.
($ 210.000.000,00)

POR CONCEPTO DE: Mano de Obra, según Contrato de Obra Civil No.002, para la ejecución de actividades descritas en el mismo.

Favor consignar a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 52300016171



MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO
C.C. No 77.104.022

CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 002

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO VALLEDUPAR, 14 DE MARZO DE 2024

CONTRATANTE CONSTRUAMBIENTE S.A.S.

IDENTIFICACIÓN CONTRATANTE: Nit. 824.006.325-5

DIRECCIÓN CONTRATANTE: Calle 6D No. 19A2-62 -B. Los Músicos

CONTRATISTA: MARTIN A. GARCIA JARAMILLO

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA C.C. 77.104.022

DIRECCIÓN CONTRATISTA CARRERA 19 28-25 V/par

CARGO: MAESTRO DE OBRA

Contrato de Obra Civil celebrando entre **CONSTRUAMBIENTE S.A.S..,** con NIT No. 824.006.325-5 a través de su Representante Legal **JOSE JOSE AVILEZ PERALES** Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 12.522.884 de La Jagua de Ibirico**, QUIEN REALIZARA MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR."** En virtud de lo anterior, se celebrará el presente **CONTRATO DE OBRA CIVIL**, actuando como **CONTRATANTE** por una parte **CONSTRUAMBIENTE S.A.S.** y por la otra **MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO,** persona natural, Identificado con la Cédula de Ciudadanía No 77.104.022 de Valledupar **-** Cesar, quien en el presente contrato se llamará **EL CONTRATISTA;** con el fin de celebrar **CONTRATO DE OBRA CIVIL CUYO OBJETO PRINCIPAL LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:**

DESCRIPCION	UND	CANT.	VR UNIT.	VR TOTAL
MANO DE OBRA DE CORTE, FIGURACION Y ARMADO DE CANASTILLAS PARA CONCRETO RIGIDO	ML	14.000	$ 30.000,00	$ 420.000.000,00
TOTAL				**$ 420.000.000,00**

CLÁUSULA PRIMERA: EL CONTRATISTA se obliga con el **CONTRATANTE** a LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES descritas en el

objeto que sea necesarios para el correcto desarrollo del Contrato de obra 149 del 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, celebrado entre **CONSTRUAMBIENTE S.A.S**. **y EL MUNICIPIO DE BECERRIL** cumplirá su labor de conformidad con lo previsto en el objeto del presente contrato, **SEGUNDA: PLAZO DEL CONTRATO**: El plazo para el desarrollo y ejecución de este contrato es de cinco (5) MESES contados a partir de la fecha de legalización del presente contrato. Las modificaciones al plazo se acordarán por medio de Otros Sí suscrito entre las partes. En ningún caso podrá prorrogarse el plazo del contrato, si éste se encuentra vencido. **TERCERA. VALOR DEL CONTRATO**: Para efectos legales y fiscales del contrato su valor se estima en: **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($420.000.000), CUARTA: FORMA DE PAGO. EL CONTRATANTE** pagará al **CONTRATISTA** en la siguiente forma: 1**) Un anticipo del 50%,** es decir la suma de **$210.000.000,** el saldo se pagara al Contratista a través de la presentación de Actas parciales de obra, de acuerdo al avance de la misma, que una vez radicado y aceptado por parte del Contratante se procederá a realizar el respectivo pago dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su presentación**. CALIDAD DEL SERVICIO: EL CONTRATISTA,** se obliga con el **CONTRATANTE**, a entregar estos trabajos a satisfacción y a la fecha convenida con el Director de obra. **SEXTA.** El Contratista, Señor **MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO**, tendrá autonomía, independencia y responsabilidad individual para Subcontratar personal que a su juicio considere para la ejecución y cumplimiento del objeto del presente acto contractual **SEPTIMA.** Que el Contratista responderá y será a su cargo el pago de salarios y prestaciones sociales de las personas que haya decidido vincular bajo su autonomía y responsabilidad **OCTAVA.** La afiliación y pago de la Seguridad Social estará a cargo del Contratante para garantizar así el cumplimiento de las obligaciones del sistema de gestión y seguridad en el trabajo, a través, de la respectiva ARL escogida **NOVENA.** Por tratarse de un Contrato Autónomo e Independiente no existirá relación laboral alguna entre el CONTRATISTA y el CONTRATANTE, de igual manera, no existirá ni se generará relación laboral alguna entre **EL CONTRATANTE** y el personal que el CONTRATISTA vincule para la ejecución del objeto contractual presente, en consecuencia, **EL CONTRATANTE** no responderá ni directa ni solidariamente por el pago de salarios y de prestaciones sociales a que esté obligado el contratista. **DECIMA**: **AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATISTA**: En el desarrollo de la labor contratada **EL CONTRATISTA** actuará en libertad y Autonomía técnica y administrativa y por consiguiente asumirá todos los riesgos que se originen en razón del cumplimiento de la misma**. DECIMA PRIMERA.** En caso de presentarse comparendos, reclamaciones y/o similares por parte del personal vinculado por el **CONTRATISTA** será este quien responderá directamente**. DECIMO SEGUNDA: RESPONSABILIDAD A TERCEROS. El CONTRATISTA** responderá por los daños que él o sus dependientes o

personal autónomo vinculado ocasionen a Terceros durante el desarrollo de la Obra Civil contratada**. OCTAVA: EQUILIBRIO CONTRACTUAL:** Cuando surjan graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de este contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. S**UPERVISIÓN**.- La supervisión del cumplimiento de calidad y demás garantías necesarias para el adecuado suministro estará a cargo del Director de Obra delegado por **EL CONTRATANTE** para la obra, por tal razón cualquier modificación, ampliación, terminación u otros deberán tener Visto Bueno de dicho supervisor. Sin embargo a voluntad de LA ALCALDIA DE BECERRIL E INVIAS y, por ser éste. EL **CONTRATANTE** designara un supervisor externo el cual tendrá la autonomía necesaria para ejercer la **SUPERVISIÓN** de la obra en el momento que éste así lo amerite**. NOVENA**: **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: **EL CONTRATISTA** tiene la obligación de mantener de manera permanente y bajo su responsabilidad en la obra el personal y la maquinaria necesaria para dar cumplimiento a las necesidades que se presenten en la misma. **DÉCIMA TERCERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATANTE** podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: **a).-.** cumplimiento y ejecución del Objeto contractual (terminación de la Obra Civil), **b)** Muerte o quiebra del contratista, o **c).-** Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** de cualquiera de sus obligaciones. **DÉCIMO CUARTA: AMPLIACIONES:** Toda ampliación o modificación al presente contrato de Obra Civil deberá ser autorizada por **EL CONTRATANTE** en forma escrita. **DÉCIMO QUINTA. PENAL PECUNIARIA.** Se pacta como Cláusula Penal Pecuniaria el 20% del valor total del presente Contrato**. DÉCIMO SEXTA.** Las diferencias, y/o similares surgidas entre CONTRATANTE y CONTRATISTA durante la ejecución del presente Contrato de Obra Civil, serán dirimidas ante la respectiva CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR – CESAR. **DECIMO SEPTIMA. DOMICILIO**. Para efectos legales a que haya lugar, se fija como domicilio contractual El Municipio de Becerril , Cesar.

Para constancia se firma en original y una copia el presente contrato, Becerril, el once (11) de Marzo del año 2024.

EL CONTRATANTE:

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
C.C. 12.522.884
R.L. CONSTRUAMBIENTE.

EL CONTRATISTA:

MARTIN A. GARCIA JARAMILLO
C.C. 77.104.022

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0] [2] Actualización

4. Número de formulario 14798613767

(415)7707212489984(8020) **000001479861376 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 1 0 4 0 2 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	77104022	1 9 9 4 0 2 0 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Chiriguaná 1 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	JARAMILLO	MARTIN	ALONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 N 28 24 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico: martin.garcia.101074@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 6 9 7 9 0 2 2	5 8 8 6 1 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	2 0 1 6 0 2 0 1	4 2 9 0	2 0 1 0 0 3 0 2				7 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

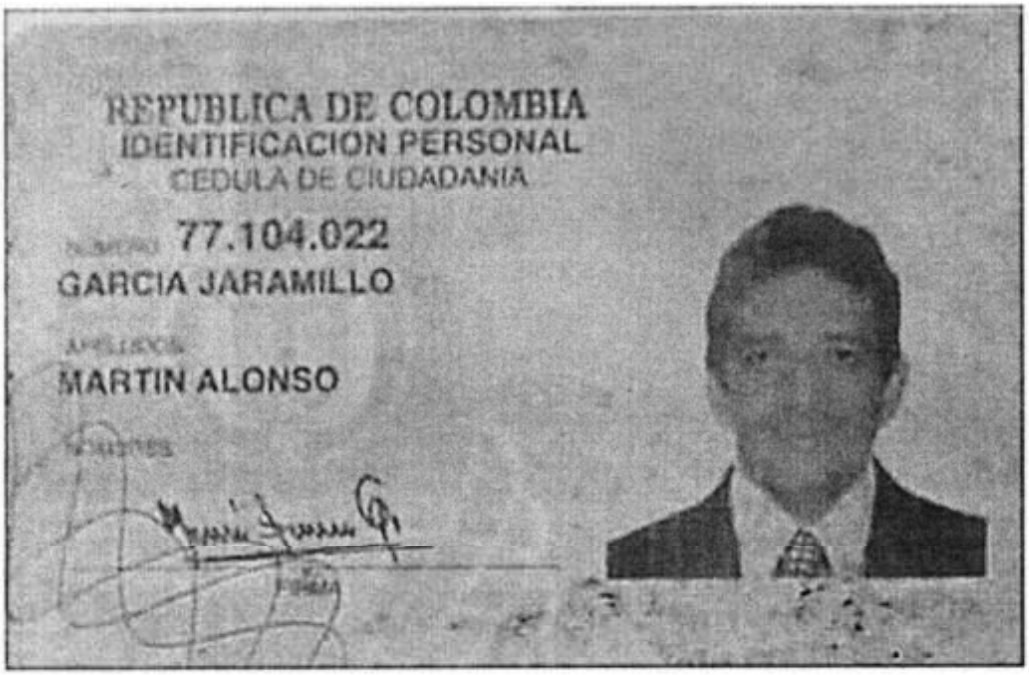
59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 11 - 24 / 14 : 32: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA JARAMILLO MARTIN ALONSO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.104.022
GARCIA JARAMILLO

APELLIDOS
MARTIN ALONSO

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 10-OCT-1974
AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-FEB-1994 CHIRIGUANA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1200100-00530534-M-0077104022-20131219 0036301103A 1 40749134

Certificación Bancaria

Bancolombia

Jueves, 9 de marzo de 2023

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO** identificado(a) con cc. **77104022** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	523-000161-71	2018/11/16	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. | establecimiento bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

OUTSOURCING DE MANTENIMIENTO

Cuenta de cobro N° 7012

Fecha		
12	04	2024

CLIENTE	C.C. o NIT
Construambiente S.A.S	824006325 - 5
DIRECCIÓN – OBRA	**CIUDAD**
Clle 6D Nº 19 A 262 ofc 101	Valledupar – Cesar

Debe a:

Nombre: Reynaldo García pinedo — ***Cédula No. 8,485.737***

POR CONCEPTO DE	VALOR
Suministro de	
Regla vibratoria	$3,100.000
Cortadora de pavimento	$3,200.000
Rastrillo / cepillo texturizador x 1.2mts	$1,100.000
Llana / Flota canal x 1.2mts	$1,100.000
Vibrador de concreto a gasolina con guaya de 4mts	$2,400.000
Formaleta de 36”	$4,900.000
Rieles de 15cmx20cmx3mts semipesados para pavimento…… 20 unds x $300.000	$6,000.000
TOTAL……	**$21,800.000**

En letras: Veintiún millones ochocientos mil pesos m/l

Por favor realizar los pagos a la Cuenta de ahorros del Banco de Bogotá N°: 293348306 o por NEQUI Bancolombia al 3003533529

Persona Natural, NO soy responsable de I.V.A.

Ingeniero Industrial
Reynaldo García
Cel. 3003533529
Mail: ingerey01@gmail.com
Cartagena – Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14843049393

(415)7707212489984(8020) 000001484304939 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 4 8 5 7 3 7	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8485737	2000,12,15

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Puerto Colombia 5 7 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCIA	PINEDO	REINALDO	DE JESUS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 27 81 C 25

42. Correo electrónico: ingerey01@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 5 3 3 5 2 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 0 8 0 1 0 1	4 6 1 0	2 0 0 8 0 1 0 1	6 6 1 2 / 7 4 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 02 / 15 : 56: 00

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA PINEDO REINALDO DE JESUS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que REINALDO DE JESUS GARCIA, identificado(a) con Cedula número 8.485.737 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 293348306, abierta/o desde el 14/9/2018.

Se expide en Bogotá el día 12 del mes de julio del año 2023 con destino a: Reinaldo de Jesús García pinedo

Firma Autorizada


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 8.485.737
GARCIA PINEDO
APELLIDOS
REINALDO DE JESUS
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1982
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-OIC-2000 PUERTO COLOMBIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTOS SAS	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$240.410.000,00
IDENTIFICACIÓN	901535623	**PAGADOR**	16900 - P.A. ANT CONSTRUAMBIENTES S.A.S

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
19/04/2024	10	*******7199	AHO	BANCOLOMBIA	19700003264	AHO	BANCOLOMBIA	$195.984.272,00	Transacción Exitosa**	-
19/04/2024	10	*******7199	AHO	BANCOLOMBIA	19700003264	AHO	BANCOLOMBIA	$44.425.728,00	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$210.000.000,00
IDENTIFICACIÓN	77104022	**PAGADOR**	16900 - P.A. ANT CONSTRUAMBIENTES S.A.S

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
19/04/2024	9	*******7199	AHO	BANCOLOMBIA	52300016171	AHO	BANCOLOMBIA	$210.000.000,00	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	CEMEX COLOMBIA SA.	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$288.000.754,00
IDENTIFICACIÓN	860002523	**PAGADOR**	16900 - P.A. ANT CONSTRUAMBIENTES S.A.S

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
19/04/2024	13	*******7199	AHO	BANCOLOMBIA	30420684311	CTE	BANCOLOMBIA	$288.000.754,00	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Grupo Bancolombia Capital

Notificación de Aplicación de Pagos

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y PAGADOR

NOMBRE DEL CLIENTE	INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.	**MONEDA**	COP
TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	**VALOR TOTAL**	$801.520.042,00
IDENTIFICACIÓN	901170828	**PAGADOR**	16900 - P.A. ANT CONSTRUAMBIENTES S.A.S

DETALLE DEL PAGO

Fecha de aplicación del pago	Orden	Cuenta a debitar	Tipo de cuenta a debitar	Entidad de origen	Numero de Cuenta acreditar	Tipo de cuenta acreditar	Entidad destino	Valor total	Estado pago	N° Factura
19/04/2024	14	*******7199	AHO	BANCOLOMBIA	19792759693	CTE	BANCOLOMBIA	$90.520.042,00	Transacción Exitosa**	-
19/04/2024	8	*******7199	AHO	BANCOLOMBIA	19792759693	CTE	BANCOLOMBIA	$485.200.000,00	Transacción Exitosa**	-
19/04/2024	7	*******7199	AHO	BANCOLOMBIA	19792759693	CTE	BANCOLOMBIA	$225.800.000,00	Transacción Exitosa**	-

Transacción Exitosa** **Pago abonado a la cuenta del beneficiario/ Traslados entre cuentas Bancolombia/ Pago Obligaciones Financieras/ Pagos Facturas PSE.**

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ANEXO 4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES: Formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCION TERRITORIAL:** CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 149 DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTE SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

PLAZO INICIAL: 7 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/02/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10,679,411,170.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10,679,411,170.00

PLAZO ACUMULADO: 10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 19 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	2 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024	3 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024	4 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024	5 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024	6 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024	7 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	8 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	9 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	10 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	11 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
PRELIMINARES	$21,343	0.20%	$11,568	% P	0.01%	0.10%	0.09%									
				$ P	$1,304	$10,265	$9,775									
				$ E												
				% E												
MEJORAMIENTNO SUBRASANTE	$601,749	5.64%	$0	% P			0.23%	0.38%	1.01%	1.49%	1.19%	1.19%	0.15%			
				$ P			$24,649	$40,899	$107,281	$158,615	$126,892	$126,892	$16,522			
				$ E												
				% E												
PAVIMENTO RIGIDO	$8,030,721	75.30%	$0	% P					3.37%	14.23%	11.38%	11.38%	14.23%	11.38%	9.34%	
				$ P					$358,916	$1,517,222	$1,213,778	$1,213,778	$1,517,222	$1,213,778	$996,028	
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJE	$1,638,020	15.36%	$0	% P			0.34%	5.24%	4.65%	4.97%	0.16%					
				$ P			$36,093	$558,850	$495,444	$530,053	$17,580					
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$264,383	2.48%	$63,232	% P	0.20%	0.40%	0.43%	0.46%	0.40%	0.50%	0.10%					%
				$ P	$20,930	$42,301	$45,826	$49,352	$42,301	$52,877	$10,796					
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACIÓN VIAL	$56,783	0.53%	$0	% P											0.53%	
				$ P											$56,783	
				$ E												
				% E												
CARACTERIZACIÓN VIAL	$4,813	0.05%	$0	% P											0.05%	
				$ P											$4,813	
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS	$47,003	0.44%	$47,003	% P	0.17%	0.27%										
				$ P	$18,605	$28,397										
				$ E												
				% E												
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 10,664,815.21**	**100%**														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.38%**	**0.76%**	**1.09%**	**6.09%**	**9.41%**	**21.18%**	**12.84%**	**12.57%**	**14.38%**	**11.38%**	**9.92%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 40,839.17**	**$ 80,963**	**$ 116,343.12**	**$ 649,099.83**	**$ 1,003,942.17**	**$ 2,258,766.32**	**$ 1,369,045.21**	**$ 1,340,669.51**	**$ 1,533,744.42**	**$ 1,213,777.63**	**$ 1,057,624.60**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.38%**	**1.14%**	**2.23%**	**8.32%**	**17.73%**	**38.91%**	**51.75%**	**64.32%**	**78.70%**	**90.08%**	**100.00%**
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 40,839.17**	**$ 121,802.41**	**$ 238,145.52**	**$ 887,245.35**	**$ 1,891,187.53**	**$ 4,149,953.85**	**$ 5,518,999.05**	**$ 6,859,668.56**	**$ 8,393,412.98**	**$ 9,607,190.61**	**$ 10,664,815.21**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ - / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
N/A

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE JOSE AVILEZ PEREZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-098189 ATL

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Revisó Firma:
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 68202 - 1344776 STD

Revisó Firma:
Nombre: JUAN FRANCISCO GARCÍA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 - 282367 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4.9.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES: Formatos MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 03/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** _____ **DE** _____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. _____ (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTE SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

PLAZO INICIAL: 7 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 19/02/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 10,679,411,170.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 10,679,411,170.00

PLAZO ACUMULADO: 10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 19 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024	2 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024	3 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024	4 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024	5 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2024	6 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2024	7 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2024	8 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	9 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	10 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	11 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
PRELIMINARES	$21,343	0.20%	$11,568	% P	0.01%	0.10%	0.09%									
			$370	$ P	$1,304	$10,265	$9,775									
				$ E	$0	$370	$0									
				% E	0.00%	0.00%	0.00%									
MEJORAMIENTNO SUBRASANTE	$601,749	5.64%	$0	% P			0.23%	0.38%	1.01%	1.49%	1.19%	1.19%	0.15%			
			$96,992	$ P			$24,649	$40,899	$107,281	$158,615	$126,892	$126,892	$16,522			
				$ E			$98,992									
				% E			0.91%									
PAVIMENTO RIGIDO	$8,030,721	75.30%	$0	% P				-	3.37%	14.23%	11.38%	14.23%	11.38%	9.34%		
			$0	$ P					$358,916	$1,517,222	$1,213,778	$1,213,778	$1,517,222	$1,213,778	$996,028	
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJE	$1,638,020	15.36%	$0	% P			0.34%	5.24%	4.65%	4.97%	0.16%					
			$0	$ P			$36,093	$558,850	$495,444	$530,053	$17,580					
				$ E			$0									
				% E			0.00%									
TRANSPORTES	$264,383	2.48%	$63,232	% P	0.20%	0.40%	0.43%	0.46%	0.40%	0.50%	0.10%					
			$25,450	$ P	$20,930	$42,301	$45,629	$49,352	$42,301	$52,877	$10,796					
				$ E	$0	$8,000	$17,450									
				% E	0.00%	0.08%	0.17%									
SEÑALIZACIÓN VIAL	$56,783	0.53%	$0	% P											0.53%	
			$0	$ P											$56,783	
				$ E												
				% E												
CARACTERIZACIÓN VIAL	$4,813	0.05%	$0	% P											0.05%	
			$0	$ P											$4,813	
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS	$47,003	0.44%	$47,003	% P	0.17%	0.27%										
			$12,703	$ P	$18,605	$26,397										
				$ E	$5,028	$7,675										
				% E	0.00%	0.07%										
				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 10,664,815.21	100%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0.38%**	**0.76%**	**1.09%**	**6.09%**	**9.41%**	**21.18%**	**12.84%**	**12.57%**	**14.38%**	**11.38%**	**9.92%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$40,839**	**$80,963**	**$116,343**	**$649,100**	**$1,003,942**	**$2,258,766**	**$1,369,045**	**$1,340,670**	**$1,533,744**	**$1,213,778**	**$1,057,625**	10576246O.27%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0.38%**	**1.14%**	**2.23%**	**8.32%**	**17.73%**	**38.91%**	**51.75%**	**64.32%**	**78.70%**	**90.08%**	**100.00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)	**$40,839**	**$121,802**	**$238,146**	**$887,245**	**$1,891,188**	**$4,149,954**	**$5,518,999**	**$6,859,669**	**$8,393,413**	**$9,607,191**	**$10,664,815**	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0.00%**	**0.15%**	**1.07%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$5,028**	**$16,045**	**$114,442**									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0.00%**	**0.15%**	**1.22%**									
	VALOR (Miles de Pesos)	**$5,028**	**$21,074**	**$135,516**									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
N/A	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
N/A

Aprueba Firma:
Nombre: JOSE JOSE AVILEZ PEREZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-098189 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4.9.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA: formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 3

FECHA 09 04 2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Sub. Vias Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR.

CONTRATO DE OBRA No. CONSTRUAMBIENTE
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: 149 de 29 de Septiembre. 2023.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5025 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Frailecillo Atlantico.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura del Acta Anterior. y Se revisan Compromisos.
Entrega de Información Inicial: Cumplido Parcialmente
Se Entrega Balance General: Cumplido.
Se Programa Socialización y Volanteo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Socialización de la Obra / Inicio
- Concidición Estudios y Diseños / Balance General.
- Inicio Desmonte y Limpieza.
- Verificación Entrega Información Inicial.
- Zonas de Borde vía: Cerca / Arbustos/

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3

FECHA 09 04 2024
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Socialización: Definición del lugar de Socialización Puede ser en el sitio o en salón de la Alcaldía. Se consultará con la con la Alcaldía para definición
- Estudios y Diseños Se informa que a la fecha Se encuentran Conciliados diseños de Pavimento, Geométrico, y Parcialmente Hidráulico. Para Lo anterior se ha priorizado 1 Km que corresponde K3+720 al K2+720. El cual cuenta con Aprobación para inicio de Obra.
- Permiso Ocupación de Cauces: El contratista presentará inventario de Obras de arte a la Alcaldía para solicitud de Permiso de Ocupación de Cauces.
- Balance General: Se revisa en comité el Balance General en función de los Diseños Ajustados.
- Información Entregada por contratista con Subsanaciones Pólizas pendientes, Subsanar Programación.
- Se realizó recorrido el día 8/04/2024. con Interventoría Res. Ambiental y Res Social a tramo de Vía.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MINI-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA: 09 04 2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Se promará Solicitud Inicio Obra	16/04/2024	Interventoría Municipio / Contratista
Inicio Obra en la semana 2da Abril.	16/04/2024	Contratista
Remisión Inicio Trámite Ocupación Cauce	12/04/2024	Contratista
Entrega Subsanación PAGA, POLIZAS	12/04/2024	Contratista
Instalación PMT	16/04/2024	Contratista

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA: 07/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirija los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gilberto Martinez	R.L. Interventor	Interventoría	
Yolith Ortiz	Coordinador Contractual	Contratista	
Jose Jose Ariza	RL	Constructora Ltda	
Felipe Cardenas Z.	ASESOR OBRAS PUBLICAS	MAO BECERRIL	
Yaqueline Manosalvas	Profesional Social	Rol Interventoría	Yaqueline M.D.
Maria Alejandra Vega	Profesional Ambiental	Interventoría	Maria Alejandra Vega

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 4.9.5 ACTAS DE REUNIÓN: formatos MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 149 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTE S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 5025 - 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Subsanar temas pendientes del anterior comité.

Conocer avance de obra.

Documentación pendiente.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Instalación de PMT.

Tamite de ocupación de cauce.

Subsanación del PAGA y polizas.

Actas de vecindad.

Informes mensulaes del mes de febrero y marzo.

Documentación maquinaria.

Planillas del personal de obra.

Programa de gerencia de proyecto.

Avance de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	24/04/2024

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El dia 24 de abril siendo las 9 de la mañana se realizo de forma vitual comité de seguimiento de contrato de obra No 149 de 2023. Llevandoce a cabo los temas ya mencionados anteriormente donde estuvieron presente el residente contratista, director, residente, profesional ambiental y profesional social de interventoria. Se dio a conocer el avance de la obra, se subsanaron varios compromisos pactados del ultimo comite realizado, se hablo de reunion realizada por parte de las profesionales ambiental y social entre el contratoista e interventoria donde se aclararon varios temas de la parte ambiental y social y se dejaron evidenciados otros compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/04/2024 (Día / Mes / Año)

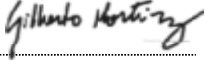
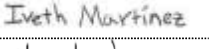
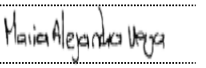
COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Subsanación del PAGA	sábado, 27 de abril de 2024	CONTRATISTA
Programación de obra	sábado, 27 de abril de 2024	CONTRATISTA
Actas de vecindad	sábado, 27 de abril de 2024	CONTRATISTA
Informe mensual del mes de febrero	jueves, 25 de abril de 2024	CONTRATISTA
Documentacion maquinaria	sábado, 27 de abril de 2024	CONTRATISTA
Programa de gerencia de proyecto	sábado, 27 de abril de 2024	CONTRATISTA
Hojas de vida	sábado, 27 de abril de 2024	CONTRATISTA
Formatos ambiental y social	sábado, 27 de abril de 2024	CONTRATISTA
Plan de intervención de las cercas de los dos ultimos kilometros		

FECHA PROXIMA REUNION 2/05/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ABELINO QUINTERO	RESIDENTE CONTRATISTA	CONSTRUAMBIENTE SAS	
GILBERTO MARTINEZ	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	INTERVENTORÍA	
IVETH MARTINEZ	AUXILIAR	INTERVENTORÍA	
MARIA VEGA	ING AMBIENTAL	INTERVENTORÍA	
YAQUEILEN MANOSALVA	PROFESIONAL SOCIAL	INTERVENTORÍA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO 5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS: screenshot estado aplicativo CIFRA.

CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Procesando

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	149	Año	2023
Proyecto	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	Programa	OTROS
Dirección Territorial	Dirección Territorial Cesar	Unidad Ejecutora	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	OMAR EDIL - GOMEZ NAVIA	Gestor Técnico de Proyecto	JUAN FRANCISCO - GARCIA ACOSTA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.		

1

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentacion	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
10	10	2024-04-19	2024-04-25	2024-04-25	2024-05-21 22:25					
9	9	2024-04-12	2024-04-18	2024-04-18	2024-05-21 22:14					
8	8	2024-04-05	2024-04-11	2024-04-11	2024-05-21 22:01					
7	7	2024-03-29	2024-04-04	2024-04-04	2024-05-21 21:23					
6	6	2024-03-22	2024-03-28	2024-03-28	2024-04-09 20:11	2024-05-09 11:56				
5	5	2024-03-15	2024-03-21	2024-03-21	2024-04-05 09:38	2024-05-09 11:29				
4	4	2024-03-08	2024-03-14	2024-03-14	2024-04-05 09:33	2024-05-08 14:33				
3	3	2024-03-01	2024-03-07	2024-03-07	2024-04-05 09:27	2024-05-08 11:44				
2	2	2024-02-23	2024-02-29	2024-02-29	2024-04-05 09:16	2024-05-08 11:40				
1	1	2024-02-16	2024-02-22	2024-02-22	2024-03-08 15:27	2024-05-08 11:36				

1

Regresar

Usuario: Consorcio FRAILECILLO ATLANTICO -CIFRA V:2.24

ANEXO 6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO DE INTERVENTORIA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 15 DE FEBRERO DE 2024 AL 29 DE FEBRERO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 5025 DE 2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

CONTRATO DE OBRA No. 149 DE 2023

CONTRATISTA: CONSTRUAMBIENTES SAS

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	RENAULT CAPTUR MODELO 2019 PLACA ENN741	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
MOTOCICLETA	HONDA MODELO 2019 CC 150 PLACA WPW65E	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: N/A

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-098189 ATL

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 y planillas de pago.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/05/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE OBRA No.: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSTRUAMBIENTES SAS

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES	72311243	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	$ 3,600,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	50%	MT PROJECTS SAS	$ 3,600,000.00	$ 250,600	V	EPS SURA	76583124	$ 144,000	Porvenir	76583124	$ 576,000	$ 144,000	0.00	0.00	N/A
2	ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS	79596351	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	$ 2,600,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40%	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO	$ 2,600,000.00	$ 180,870	V	SANITAS	9463998278	$ 325,000	COLPENSIONES	9463998278	$ 416,000	$ 15,600	0.00	0.00	N/A
3	ELKIN JAVIER PINEDA BOLAÑO	72206812	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	$ 1,300,000	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100	MT PROJECTS SAS	$ 1,300,000.00	$ 6,800	I	Sanitas EPS	76583119	$ 52,000	Porvenir	76583119	$ 208,000	$ 52,000	0.00	0.00	N/A
5																																												
6																																												
7																																												
8																																												
9																																												
10																																												
N																																												

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ARMANDO JOSE RIVERO GALVIS identificado(a) con CC 79956351 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: RIVERO GALVIS ARMANDO JOSE CC 79956351

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9465728767	582397081	I	2024-04-17	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	
9465728767	582397081	I	2024-04-17	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	
9465728767	582397081	I	2024-04-17	ARL	14-25	COLMENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	
9465728767	582397081	I	2024-04-17	CCF	CCF15	COMFACESAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-04	30																	

Este certificado se expide el día 2024-06-24 a las 09:06.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS		CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRATIVO	PPAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	21/05/2024	76583119	$3.004.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	378.900	0		0		0	12	3.700	0	382.600	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	54.400	0		0		0	12	600	0	55.000	1
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	52.000	0		0		0	12	600	0	52.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	416.000	0	0	0	0	12	4.100	0	420.100	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.317.000	0	0	0	0	12	12.800	0	1.329.800	5
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	12	2.100	0	210.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	63.500				63.500	12	700	64.200			635	64.200	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	485.300	12	4.700	490.000	8

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	485.300	490.200
Pensión	3	1.941.000	1.960.000
Riesgos Laborales	1	63.500	64.200
CCF	1	485.300	490.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.975.100	3.004.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS		CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRATIVO	PPAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	21/05/2024	76583119	$3.004.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1001938064	FADUL PEREZ MARIA CAMILA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF07	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
2	CC	1002157758	BUELVAS RENGIFO VALENTINA	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF07	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
3	CC	1007070828	MARTINEZ MARTINEZ IVETH SUSANA	1	0			S																	230201	1.300.000	208.000	0	0	0	0	ESSC07	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF07	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
4	CC	1073159282	GALINDO PERDIGON LIZETH TATIANA	1	0			S																	230301	1.360.000	217.600	0	0	0	0	EPS017	1.360.000	54.400	14-25	1.360.000	1	7.100	CCF07	1.360.000	54.400	0	0	0	0	0
5	CC	1105677330	MEDINA VASQUEZ JUAN JOSE	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-25	2.500.000	1	13.100	CCF07	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
6	CC	11433508	BELTRAN BALCEROS JUAN DE JESUS	1	0			S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF07	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
7	CC	72206812	PINEDA BOLAÑO ELKIN JAVIER	1	0			S																	230301	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS005	1.300.000	52.000	14-25	1.300.000	1	6.800	CCF07	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0
8	CC	8731265	MARTINEZ CHARRIS GIL ANTONIO	1	0			S																	230301	1.770.958	283.400	0	0	0	0	EPS005	1.770.958	70.900	14-25	1.770.958	1	9.300	CCF07	1.770.958	70.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901781112-5	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO	Calle 23 f No. 85 a - 31	3116066189	licitaciones@mirsla.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	21/05/2024	76811864	$2.984.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	149.400	0		0		0	15	1.900	0	151.300	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	82.200	0		0		0	15	1.000	0	83.200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	149.400	0		0		0	15	1.900	0	151.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	926.000	0	0	0	0	15	11.300	0	937.300	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	597.400	0	0	0	0	15	7.300	0	604.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	662.800				662.800	15	8.100	670.900			6.628	670.900	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	381.000	15	4.700	385.700	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	381.000	385.800
Pensión	2	1.523.400	1.542.000
Riesgos Laborales	1	662.800	670.900
CCF	1	381.000	385.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.948.200	2.984.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901781112-5	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO		Calle 23 f No. 85 a - 31	3116066189	licitaciones@mirsla.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	21/05/2024	76811864	$2.984.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1062402465	VEGA OCHOA MARIA ALEJANDRA	1	0			S	X																230301	3.733.334	597.400	0	0	0	0	EPS017	3.733.334	149.400	14-25	3.733.334	5	259.900	CCF07	3.733.334	149.400	0	0	0	0	0
2	CC	1065658417	PEDROZO FUENTES BISSMARCK ALFONSO	1	0			S	X																230301	2.053.334	328.600	0	0	0	0	EPS005	2.053.334	82.200	14-25	2.053.334	5	143.000	CCF07	2.053.334	82.200	0	0	0	0	0
3	CC	1065659382	MANOSALVA DONADO YAQUEILEN	1	0			S	X																25-14	3.733.334	597.400	0	0	0	0	EPS002	3.733.334	149.400	14-25	3.733.334	5	259.900	CCF07	3.733.334	149.400	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	88282017	JESUS RAMON JACOME ORDOÑEZ	Calle 151 No 13A - 50 Apto 504 Torre 1	6015890713	jrjacomeo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	30/04/2024	76685743	$1.082.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	466.400	0		0		0	0	0	0	466.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	597.000	0	0	0	0	0	0		597.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.500				19.500	0	0	19.500			195	19.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	466.400	466.400
Pensión	1	597.000	597.000
Riesgos Laborales	1	19.500	19.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.082.900	1.082.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	88282017	JESUS RAMON JACOME ORDOÑEZ	Calle 151 No 13A - 50 Apto 504 Torre 1	6015890713	jrjacomeo@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-04	I	30/04/2024	76685743	$1.082.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	88282017	JACOME ORDOÑEZ JESUS RAMON	59	0			N																	25-14	3.731.000	597.000	0	0	0	0	EPS005	3.731.000	466.400	14-23	3.731.000	1	19.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	77189860
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ERWIN ANTONIO CELEDON JARAMILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CLL 6BIS 1 N 19A 3 06 ARIZONA 2	TELÉFONO:	5735599
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7923630958**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	abril	AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril	AÑO 2024
DÍAS DE MORA:			5				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2024/05/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			653631239

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 900	$ 0	$ 208.000	$ 900	$ 208.900
SUBTOTALES:										**$ 208.000**	**$ 900**	**$ 208.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 162.500	$ 0	$ 700	$ 0	$ 162.500	$ 700	$ 0	$ 163.200
SUBTOTALES:													**$ 162.500**	**$ 700**	**$ 0**	**$ 163.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.800	$ 6.800	$ 100	$ 0	$ 6.900
SUBTOTALES:									**$ 6.800**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 6.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD							ARP								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 77189860	CELEDON JARAMILLO ERWIN ANTONIO	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		$ 1.300.000				NO																		230301-PORVENIR	30	$ 1.300.000	$ 208.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 208.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.300.000	$ 162.500	$ 0	$ 162.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.300.000	77189860	$ 6.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 379.000**

Planilla Pagada

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS	CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	06/05/2024	76583124	$2.301.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	288.000	0		0		0	0	0	0	288.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.152.000	0	0	36.000	36.000	0	0		1.224.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	501.200				501.200	0	0	501.200			5.012	501.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	288.000	0	0	288.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	288.000	288.000
Pensión	1	1.224.000	1.224.000
Riesgos Laborales	1	501.200	501.200
CCF	1	288.000	288.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	2.301.200	2.301.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS		CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	GERENCIA	03	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	E	06/05/2024	76583124	$2.301.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	72311243	MARTINEZ ARGUELLES GILBERTO	1	0			S																	230301	7.200.000	1.152.000	0	0	36.000	36.000	EPS010	7.200.000	288.000	14-25	7.200.000	5	501.200	CCF07	7.200.000	288.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS	CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRATIVO / PPAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
76583119	21/05/2024				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04	N	06/06/2024	77709982	$501.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	806008394-7	80.000	0		0		0	28	1.800	0	81.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	320.000	0	0	0	0	28	7.200	0	327.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	10.500				10.500	28	300	10.800			105	10.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF07	Comfamiliar Atlantico	890101994-9	80.000	28	1.800	81.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	80.000	81.800
Pensión	1	320.000	327.200
Riesgos Laborales	1	10.500	10.800
CCF	1	80.000	81.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	490.500	501.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901272031-3	MT PROJECTS SAS		CL 1A 24 86 TO 1 AP 901	3017862238	licitacionesmtprojects@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	B – menos de 200 c	ADMINISTRATIVO	PPAL	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
76583119	21/05/2024	N	06/06/2024	77709982	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-04				$501.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1007070828	MARTINEZ MARTINEZ IVETH SUSANA	1	0			S								X								230201	3.300.000	528.000	0	0	0	0	ESSC07	3.300.000	132.000	14-25	3.300.000	1	17.300	CCF07	3.300.000	132.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ANEXO 6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

MES INFORME MENSUAL: abr-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LAS VEREDAS SOCOMBA Y PITALITO EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATO DE OBRA No: 149 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 **CONTRATISTA:** CONSTRUAMBIENTES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1429323	C-2402-0600-13-0-2402041-02 C-2402-0600-13-0-2402112-02	11	Nación	Principal	$ 1,065,988,709	$ 0.00
			TOTAL			$ 1,065,988,709	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1,065,988,709

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	dic-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	1429323 de 2023	$ 1,065,988,709	$ 1,065,988,709		
2	ene-24	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	1429323 de 2023	$ 1,065,988,709	$ 1,065,988,709		
3	feb-24	$ 20,406,000	$ 3,877,140	$ 24,283,140	$ 0	$ 24,283,140	$ 0	1429323 de 2023	$ 1,041,705,569	**$ 1,041,705,569**		
4	mar-24	$ 30,282,000	$ 5,753,580	$ 36,035,580	$ 0	$ 36,035,580	$ 0	1429323 de 2023	$ 1,005,669,989	**$ 1,005,669,989**		
5	abr-24	$ 29,470,000	$ 5,599,300	$ 35,069,300	$ 0	$ 35,069,300	$ 0	1429323 de 2023	$ 970,600,689	**$ 970,600,689**		
TOTALES												

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 17,700,000	$ 3,363,000	$ 21,063,000
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 11,770,000	$ 2,236,300	$ 14,006,300
*			
VALOR TOTAL	$ 29,470,000	$ 5,599,300	$ 35,069,300

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-098189

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202099210CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 6.4 SEGUIMIENTO A GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA: Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 y pólizas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/04/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 5025 DE 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL POR EL

FECHA DE INICIO: 28/12/2023

PLAZO INICIAL: 7 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.065.988.709,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.065.988.709,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 106.598.870,9	20 12 2023	La liquidaciòn del
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 213.197.741,8	20 12 2023	La liquidaciòn del
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 213.197.741,8	20 12 2023	31 12 2028
Calidad del servicio	30%	$ 319.796.612,7	Vigencia igual al plazo de la garantìa de la	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100079112

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/12/2023

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 106.598.870,90	17 2 2024	30 6 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 213.197.741,80	17 2 2024	30 6 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales	20%	$ 213.197.741,80	17 2 2024	31 12 2027
Calidad del servicio	30%	$ 319.796.612,70	17 2 2024	31 12 2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100079112

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías

Firma

Nombre: GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-098189 ATL

Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoìa
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 0ZVN3gUplDb9tXU9zvEA/w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100079112	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28358925	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.781.112-5
DIRECCIÓN	CALLE 23 F NO. 85 A - 31	**TELÉFONO**	8039343
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.5025 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORI A TE CNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL POR EL PROGRAMA DE CONECTAR TERRITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 901272031 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901572122 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	106.598.870,90	101.459,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	213.197.741,80	202.918,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	213.197.741,80	969.904,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	319.796.612,70	2.898.672,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 852.790.967,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.172.953,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.172.953,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	793.811,00
TOTAL A PAGAR	$	4.971.764,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.12.26 09:55:55 -05:00

Código de Seguridad: MGr+rLScuPFsns17x7BXnw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100079112	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28358933	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.781.112-5
DIRECCIÓN	CALLE 23 F NO. 85 A - 31	**TELÉFONO**	8039343
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

SE ACLARAN NOMBRES COMPLETOS DE LOS CONSORCIADOS MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO:

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - MT PROJECTS S.A.S- NIT: 901272031 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S - NIT: 901572122 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO)
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.5025 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORI A TE CNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	106.598.870,90	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	213.197.741,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	213.197.741,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	319.796.612,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 852.790.967,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100079112	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28358933	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MUNICIPIO DE BECERRIL POR EL PROGRAMA DE CONECTAR TERRITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - MT PROJECTS S.A.S- NIT: 901272031 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - UMBRELLA INTERNATIONAL S.A.S - NIT: 901572122 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: hJiHMdoiczZRzIqLxGQnmQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100079112	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	28359219	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	28/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/12/2023	24:00 Horas Del	31/12/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO FRAILECILLO ATLANTICO	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.781.112-5
DIRECCIÓN	CALLE 23 F NO. 85 A - 31	**TELÉFONO**	8039343
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 90 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

SE ACLARA MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE SE INCLUYEN LAS SIGUIENTES NOTAS DE VIGENCIA:

1.EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
2.EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO.
3.EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DEL MISMO Y TRES (3) AÑOS MÁS.
4. LA CALIDAD DEL SERVICIO, CON UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.5025 DE 2023 , CUYO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	106.598.870,90	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 30/06/2024	213.197.741,80	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2026	213.197.741,80	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 20/12/2023	24:00 Horas Del 31/12/2028	319.796.612,70	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 852.790.967,20	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ANGARITA SEGUROS E&A LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 28/12/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP